

**ACTA N°789 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO 2026)**

Siendo las 11:40 horas del miércoles 12 de agosto de 2026, se inicia la Sesión N°789 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sr. Consejero José Ignacio González Pino, Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbarán, Sr. Consejero Jorge Vargas González y Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz.

Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°788 Y EXTRAORDINARIA N°289**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°789 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del miércoles 12 de agosto de 2026. Solicita que las cuentas de comisiones sean lo más rápido posible ya que el día de hoy hay muchas cuentas de las distintas comisiones por lo que reitera que puedan ser lo más ejecutivas posible

1.- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°788 Y EXTRAORDINARIA N°289

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación el acta N°788 y el acta extraordinaria N°289, señalada en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto a los documentos antes indicados. No habiendo observaciones el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad y sin modificaciones a dichos documentos por los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.042

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIA N°788 Y EXTRAORDINARIA N°289 POR LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

2.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, da comienzo a las cuentas de comisiones internas del Consejo Regional.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins informa que va a adelantar la Comisión de Salud y si llega la minuta de agricultura también se dará cuenta posteriormente para poder ir avanzando. En este sentido otorga la palabra a la Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz, Presidenta de la Comisión de Salud.

Comisión de Salud

La Señora Consejera, Presidenta de la Comisión de Salud, saluda a todo el equipo del Gobierno Regional que se encuentran en la sala, a los Señores y Señoras Consejeras, e invitados en la sala, comenta que dará lectura a una minuta para ratificar y validar lo analizado en la comisión de salud el día Martes 11 de agosto 2026, en esta comisión estuvieron presentes los señores Consejeros Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, Margarita Henríquez González, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz y Claudio Schmincke Martínez, donde se analizó la iniciativa de Reposición Centro De Salud Familiar Urbano, Chépica, Cod. BIP 30462674-0, Por Un Monto De M\$ 10.819.117.- Etapa Ejecución, destinada a la construcción de un nuevo CESFAM de 2.371 m2 emplazado en un terreno de 22.560 metros cuadrados y que tiene un costo de M\$10.819.117 pesos Uno de los principales temas abordados fue la sostenibilidad donde esta comisión ratificó por unanimidad la propuesta del Señor Gobernador Regional según lo indicado en el Ord. N°866 con fecha 31 de julio de 2026, recaída en la iniciativa de *Reposición Centro De Salud Familiar Urbano, Chépica, Cod. BIP 30462674-0, Por Un Monto De M\$ 10.819.117.- Etapa Ejecución*. Informa que este fue el acuerdo adoptado por la comisión de Salud.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales, para que puedan indicar sus observaciones.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°8.043

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30462674-0, DENOMINADA "REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR URBANO CHEPICA", COMUNA DE CHEPICA, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$10.819.117.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, agradece a cada una de las consejeras y consejeros, y otorga la palabra al Señor Alcalde de la Comuna de Chépica SR. Fabian Soto González.

El Señor Fabian Soto González, Saluda a las Señoras y Señores Consejeros, así como también a todos los que están presentes en la sala. Con mucho cariño saluda también a quienes, por segundo día, lo acompañan como es el Consejo Comunal de Salud de la comuna de Chépica, al señor presidente de los adultos mayores de la UCAM de la comuna de Chépica, al señor concejal Claudio Muñoz Sandoval, la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la comuna de Chépica y a los funcionarios de la municipalidad de la comuna. Le indica al Señor Gobernador, que este es un proyecto que parte por allá en el año 2017, en la administración de la exalcaldesa doña Rebeca Cofré. Comenta que también el ex alcalde que en paz descanse, don Patricio Cepeda, tuvo un enorme interés en que este proyecto del CESFAM avanzara. Agrega que le toca en este momento a él, en el período del año 2021 hasta la fecha, ser alcalde con la voluntad del pueblo de Chépica, llevar adelante la dirección y la conducción de la comuna, y han trabajado incansablemente en desarrollar este proyecto, en actualizarlo junto a SECPLAN y funcionarios del Ministerio de Salud de la región de O'Higgins, donde han buscado en estos últimos años el financiamiento por otras vías; no ha sido fácil y encontraron en el Señor Gobernador, junto al Consejo Regional, la voluntad cierta de poder construir a este CESFAM. Continúa indicando que en primer lugar, como lo conversaron ayer en la comisión, agradece a la presidenta, la Señora Consejera Rosa Zacconi, y a todos los consejeros que estuvieron presentes el día de ayer que en primer lugar este proyecto va a generar en Chépica un polo importante de empleo destacando que el proyecto va a durar dos años, según lo que se ha proyectado, va a generar un movimiento económico en el comercio de Chépica, una comuna por excelencia agrícola y rural, pero lo más importante de todo lo que ha mencionado es que genera dignidad, en primer lugar, para las y los funcionarios del CESFAM. Menciona que el día de ayer se veía en las imágenes proyectadas la situación en que se encuentra hoy día el CESFAM, inaugurado en el año 1999 bajo el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en aquel tiempo cuando la comuna crecía en habitantes a paso bastante lento aclara que hoy los tiempos han ido cambiando y ese CESFAM se ha quedado bastante pequeño desde hace mucho tiempo, por esta razón en el año 2017 se inicia esta proyección de un nuevo CESFAM con la compra de un terreno que también se adquirió con recursos del Gobierno Regional. Señala que cuando dice dignidad para los funcionarios; es porque hoy día ver un laboratorio donde hay cinco personas en 12, 15 o 20 metros cuadrados, la verdad es que el servicio que se entrega es difícil para los vecinos. Recalca que primero es eso, la dignidad para los funcionarios, y lo más importante aún es la dignidad para los vecinos y vecinas de Chépica, donde el 45% son habitantes de la zona rural y el 55% de la zona urbana de la comuna. Dentro de la misma materia señala al consejo que son casi 15.000 usuarios inscritos en el CESFAM, desde que asumió como alcalde en el año 2021, indicando que ha aumentado en más de 3.000 los usuarios inscritos. Eso significa que el CESFAM ha ido evolucionando en la atención y en el buen trato con los vecinos, y también agrega que esto ha llamado la atención de vecinos de las comunas que tienen a su alrededor, incluso la comuna de Teno. Por lo tanto, le expresa al Señor Gobernador y a las Señoras Consejeras y Consejeros, que el día de hoy con la aprobación de este Consejo se marca un hito realmente histórico e importante en el desarrollo de la región y el buen uso de los recursos de quienes están en la política y que deben llevar adelante. Espera que la empresa que se adjudique este proyecto debido al proceso de aquí a fin de año viene un trabajo silencioso para llegar al momento de la licitación, donde espera y reitera que la empresa esté acorde con los altos estándares de construcción en este tipo de edificios y que todo lo proyectado en materia de cálculo por los calculistas sea lo que se haya plasmado en estas ideas con los especialistas que desarrollaron el proyecto, buscando el fin final, como lo ha dicho a una buena atención y seguir recibiendo a los vecinos y vecinas de Chépica para que tengan una buena salud con los médicos,

enfermeros, TENS y todo lo que significa la salud, ya que indica de manera textual lo siguiente: *"¿qué es lo primero que necesitamos nosotros en nuestras vidas? Es la salud, lo demás se va dando de a poco"*. Para finalizar, solamente tiene palabras de agradecimiento y agrega que quienes se meten en política, y con la vida como está hoy día, son fuertemente criticados; las cosas buenas se valoran muy poco y resaltan lo malo. Hoy quiere decir aquí, en la casa regional de la política: *"muchas gracias, gobernador, y a cada uno, mirándolos a la cara y a los ojos, Consejeras y Consejeros de las distintas líneas políticas que están acá. Muchas gracias por todo y les doy un abrazo en el nombre del pueblo de Chépica. Muchas gracias"*.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, agradece las palabras del Señor Alcalde de la comuna y otorga la palabra a los Señores Consejeros para que puedan hacer uso de ella.

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, Resalta sus felicitaciones al Señor Alcalde de la comuna de Chépica, a todos los funcionarios y funcionarias liderados por el jefe del departamento de salud, José Parraguez, y también a la comunidad usuaria organizada; felicitarlos por este proyecto. Señala que como lo decía ayer en comisión hubo un trabajo colaborativo de muchos servicios para poder cumplir este gran sueño y anhelo para la linda comuna de Chépica. Solamente, quisiera ratificar que aprobamos de manera unánime este proyecto, pero hay algo que también planteo ayer en la comisión más allá de las bromas que se pueden generar, cree que hay acuerdos que el Consejo tiene que respetar y en este punto quiere hacer mención a dos de sus excolegas del período anterior, tanto a la Señora Cristina Marchant como el consejero Edinson Toro, que solicitaron implementar que cada proyecto de gran infraestructura en la región considerara también un colector de aguas grises, considerando así la conciencia ambiental que tiene esta mesa del Consejo Regional y también la importancia que tiene el cuidado del agua, con esto señala al Señor Gobernador que básicamente lo menciona para que quede en las actas y para futuros proyectos poder exigirlo. Entiende también que en esta oportunidad no tiene nada que ver el municipio, pero sí hay entidades técnicas, tanto el MOP como el Servicio de Salud, que deberían considerar este acuerdo del Consejo Regional y que se debe respetar.

La Señora Presidenta Consejera Rosa Zacconi Quiroz, considera que es tremendamente importante tener los antecedentes de esos acuerdos, porque nosotros conocimos ese acuerdo de aguas grises —por eso las bromas que se suscitaban ayer en comisión—, pero quiere solicitar que se les haga llegar a cada uno de los consejeros ese acuerdo, ya que indica que si el acuerdo está y fue enviado al Servicio de Salud, hay que hacerlo cumplir si es requisito hacerlo cumplir, porque no le cabe la menor duda de que un tema de tratamiento de aguas grises tiene un costo adicional. El proyecto aumenta su costo y además aumenta la mantención y las características de esa mantención. Por lo tanto, cree que deben tener en la mano ese acuerdo, tener una comisión de trabajo con el Gobierno Regional para que explique ese acuerdo y puedan manifestarle a quien corresponda que eso debe ejecutarse. Insiste que no tenía conocimiento ni antecedentes, no lo tenían previamente antes de la Comisión y menos aún el municipio

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, saluda a todos los presentes en el Salón Plenario y agradecer que estén muchos de los que están interesados, por cierto, en lo que es este anhelado CESFAM. Primero que todo quiere reconocer al alcalde, porque ayer se lo manifestó, por el reconocimiento que hizo a lo que venía previo desde el año 2017, a la exalcaldesa y también al exalcalde que falleció, porque este es un proceso de mucho tiempo. Hay que reconocer de dónde nace esto y los esfuerzos que hicieron muchas, muchas personas para lograrlo y, por cierto, con el apoyo del Señor Gobernador y de este Consejo. Solamente quiere indicar lo mencionado y agradecer que se haya hecho este reconocimiento a lo anterior. Gracias".

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Saluda y menciona que quiere poder transmitir su alegría por el importante logro para la comuna de Chépica. Sin duda, es una comuna a la que siempre le ha tenido mucho cariño y siempre lo ha querido transmitir así. Reitera su alegría profundamente que este proyecto haya avanzado bien. Quiere felicitar al alcalde, al concejo municipal y, por supuesto, a los dirigentes comprometidos que están hoy aquí presentes y que todo sea por el bienestar del pueblo de Chépica.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quiere agradecer al alcalde y a todo su equipo por la presentación del proyecto, a los dirigentes que lo acompañan, pero sobre todo a las y los Consejeros Regionales por el apoyo a los proyectos de salud y por el compromiso que tiene el Consejo Regional y este Gobierno Regional con los temas de salud en la región de O'Higgins, por lo tanto y ante todo, felicito a este equipo que está trabajando para la salud de la región. Muchas gracias a todos ustedes y especialmente a la gente de Chépica. Muchas gracias

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra al Señor Consejero Pedro Bustamante Donoso, Presidente de la Comisión de Agricultura. Informa que hay tres minutas, una de agricultura y régimen interno, y dos minutas de agricultura adicionales. Solicita al Señor Presidente partir por la última, o que defina el orden que le va a dar.

Comisión de Agricultura

El Señor Consejero Pedro Bustamante Donoso, Presidente de la Comisión de Agricultura, saluda a todos los presentes que se encuentran en la sala, a los Señores y Señoras Consejeras, informa que **son tres minutas las que quiere rendir, en principio** una que se realizó el día 30 de julio, el día martes 4 de agosto de 2026 y otra del miércoles 12 de agosto de 2026. Indica que de la primera parte, dará él lectura, la cual corresponde a la Comisión de Agricultura del martes 4 de agosto, y la segunda... la primera parte también, para poder darle el pase al presidente de la comisión de Régimen Interno para que termine de leer la segunda comisión, en este caso de agricultura, que fue compuesta también por Régimen Interno.

Informa que el día de hoy a las 9:41 se dio inicio a la comisión conjunta de agricultura con Régimen Interno, con la asistencia de los consejeros Edgardo Vargas Bolbaran, Alejandro Díaz Correas, José Ignacio González Pino, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Rivero Landaeta, Sebastián Rocha Medina, Jorge Vargas González y don Jorge San Martín, el secretario ejecutivo del Consejo Regional, más la asistencia del presidente, en este caso el suscrito. Como primer punto de la tabla: análisis y resolución de la propuesta por el señor Gobernador Regional, Pablo Silva Maya, recaída en el Ordinario 897 de fecha 7 de agosto de 2026, referida a la propuesta de inversión 'Transferencia fertilización Racional en maíz año 2026' (código IDI 481304-0), entidad formuladora Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) de la Región de O'Higgins, por un monto solicitado de M\$806.000. Comenta que esta comisión conto con la exposición del Director regional (S) del INDAP. Agrega que se dio una importante discusión con respecto al tema y se propuso como tema relevante lo siguiente:

TEMA RELEVANTE:

El señor Consejero Regional Don Edgardo Vargas Bolbaran solicita al presidente de la Comisión de Agricultura poder citar al señor Carlos Valdés Errázuriz, Secretario Regional Ministerial de Agricultura, y al Señor Humphrey Crawford Labrín, Director (S) Instituto de Desarrollo Agropecuario Región de O'Higgins, a una comisión donde puedan informar de manera detallada los programas que hoy se tienen para los agricultores y la agricultura de la región de O'Higgins.

Analizado el tema, la Comisión Conjunta solicita tomar acuerdo en la materia indicada en la tabla

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN CONJUNTA DE AGRICULTURA Y RÉGIMEN INTERNO APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. N°897, CON FECHA 07 DE AGOSTO DE 2026, REFERIDA A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN "TRANSFERENCIA FERTILIZACIÓN RACIONAL EN MAÍZ AÑO 2026" CÓDIGO IDI 40081304-0, ENTIDAD FORMULADORA INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, REGIÓN DE O'HIGGINS. MONTO SOLICITADO M\$ 806.000.-

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por mayoría.

ACUERDO N°8.044

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION COD. BIP N°40081304-0, DENOMINADA "TRANSFERENCIA FERTILIZACION RACIONAL EN MAIZ AÑO 2026", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$806.600.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS

** Se Abstienen los Señores Consejeros don Claudio Schmincke Martinez y la Señora Rosa Zacconi Quiroz.*

La Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz, indica que quiere argumentar su voto de abstención y que quede de manifiesto que no es en contra de los maiceros, sino muy por el contrario. Cree que estamos año tras año, y durante muchísimos años, entregando pequeñas dádivas a los agricultores y a los maiceros, y cree que tenemos que pedirle al Seremi y pedir al Gobierno fuertemente que se haga cargo del proceso completo. La mesa del maíz tiene que considerar muchos factores y, entre esos factores, está la banda de precios, por ejemplo, la capacitación, el establecer redes de trabajo y de comercio internacionales que sean prudentes y aptos para los agricultores, y especialmente para los maiceros. Indica que está disponible para aprobar cuando tengan claridad en eso, porque de verdad duele ver cómo los maiceros año tras año reciben pequeños bonos y no reciben el paquete completo; y, por otra parte, hay muchos actores de la pequeña agricultura tradicional que necesitan estos aportes. Por lo tanto, se debe tener una mirada integral, tener los antecedentes en esta mesa. Manifiesta que se alegra que el SEREMI de agricultura se haya comprometido a venir a informar al consejo los antecedentes, pero cree que es muy prudente que el Consejo también participe de esas mesas ya que se está decidiendo por la región y eso cree que es lo más importante.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señora Gloria Paredes, Representante de los Maiceros.

La Señora Gloria Paredes, Representante de los Maiceros quien quiere agradecer al Señor Gobernador Regional y a cada uno de los consejeros y consejeras, tanto en la Comisión de Agricultura como en este plenario.

Manifiesta que es cierto que los maiceros vienen año tras año, pero aquí hay problemas estructurales que hay que resolver. Dentro de esos problemas estructurales, quiere decir que existe la Comisión Nacional del Maíz, la Mesa Campesina del Maíz y han tenido siempre un trabajo de la mano con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

Sería muy importante para los maiceros que este Consejo les diera la oportunidad alguna vez de venir y explicar detalladamente el por qué estamos año a año viniendo a solicitar este respaldo.

Reitera que quiere agradecer en nombre de todos los agricultores de la región que lo han pasado pésimo, que están de rodillas tratando de sobrevivir y de hacer patria, por esta votación que han obtenido, a pesar de ser una ayuda, esto sirve para poder seguir en la tierra y para que los agricultores puedan de alguna manera sobrellevar esta tremenda alza que hay en los combustibles y los fertilizantes. Agrega que se emociona porque da mucha pena ver la situación de los agricultores, así que muchísimas gracias en nombre de todos ellos.

El Señor Humphrey Crawford Labrín, Director (S) Instituto de Desarrollo Agropecuario Región de O'Higgins, Saluda al señor Gobernador, consejeras y consejeros y señala que solamente agradece, a nombre del Instituto de Desarrollo Agropecuario y en su condición de Director Regional Subrogante, la aprobación en la comisión y, obviamente, en el plenario, afirmando que van a responder, como están acostumbrados como servicio, en términos de dar una rendición acorde a lo que está estipulado.

El Señor Consejero José Ignacio González, señala que solo quiere agradecer, por poner este proyecto acá. Y solamente pide que también, tal como lo manifestó en la comisión, que consideren los temas pendientes que se tiene con la agricultura en el Secano Costero. En este sentido comenta que hay un programa de recuperación de suelos, tema que se tocó en la comisión y lo importante de que el suelo agrícola en la región no sea destinado a paneles solares ni a parcelas de agrado, sino que sea realmente para la agricultura. Pero para eso se necesitan incentivos para los agricultores, y en especial en lo que es la recuperación de suelos. Solicita al Señor Gobernador se le pueda poner énfasis al programa, ya que allí también están esperando financiamiento

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Señala que hay un tema correspondiente a unos equipamientos de maquinaria de cambio climático. No sabe en qué quedaron esas maquinarias de cambio climático ya que hace tiempo les perdió el rastro.

El Señor Consejero José Ignacio González, le indica al Señor Gobernador que están muchos de ellos botados porque los municipios no han tenido la capacidad, de poder tener a la gente para que esté haciendo ahí la pega. Pero le reitera que da pena a veces ver cómo en comunas no se aprovechó ese proyecto que fue millonario. Señala que en la comuna de Marchigüe sí se están utilizando esas máquinas, pero aún faltan recursos para poder implementar programas, ya que estos programas no tan solo trabajan con agricultores del INDAP o de PRODESAL sino que con una gama grande de otros agricultores

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Edgardo Vargas Bolbarán, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, para que informe la Comisión Conjunta de Agricultura y Régimen Interno

El Señor Presidente Edgardo Vargas Bolbarán, Saluda a los Presentes y comienza informando que el acuerdo N°2 de la minuta Conjunta corresponde a lo siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN CONJUNTA DE RÉGIMEN INTERNO Y AGRICULTURA, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR.

GOBERNADOR REGIONAL, CONTENIDA EN EL ORDINARIO N°0936, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2026, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	862.015
	02			Proyectos	0	862.015
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	862.015	0
	03			A Otras Entidades Públicas	862.015	0
		608	C	SERCOTEC- Productiva Empresarios Chimbarongo 2026 (40079081-0)	56.017	0
		609	C	INDAP- Programa fertilización racional en maíz año 2026 (40081304-0)	805.998	0

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O’Higgins, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por mayoría.

ACUERDO N°8.045

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRSENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ORD. N°0936, DE FECHA 10/AGOSTO/2026
PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL AÑO 2026**

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	862.021
	02			Proyectos	0	862.021
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	862.021	0
	03			A Otras Entidades Públicas	862.021	0
		608	C	SERCOTEC- Productiva Empresarios Chimbarongo 2026 (40079081-0)	56.021	0
		609	C	INDAP- Programa fertilización racional en maíz año 2026 (40081304-0)	806.000	0

** Se Abstiene el Señor Consejero Claudio Schmincke M.*

El Señor Presidente Edgardo Vargas Bolbaran, informa que el acuerdo N°3 de la minuta Conjunta corresponde a lo siguiente:

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN CONJUNTA DE RÉGIMEN INTERNO Y AGRICULTURA APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CONTENIDA EN EL ORDINARIO N°0937, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2026, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	1.042.210	0
	03			De Otras entidades Públicas	1.042.210	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.042.210	0
	02			Proyectos	1.042.210	

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por mayoría.

ACUERDO N°8.046

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRSENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ORD. N°0937, DE FECHA 10/AGOSTO/2026
PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL AÑO 2026**

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	1.042.210	0
	03			De Otras entidades Públicas	1.042.210	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.042.210	0
	02			Proyectos	1.042.210	

** Se Abstiene el Señor Consejero Claudio Schmincke M.*

El Señor Presidente Edgardo Vargas Bolbaran, informa que el acuerdo N°4 de la minuta Conjunta corresponde a lo siguiente:

ACUERDO N°4
LA COMISIÓN CONJUNTA DE RÉGIMEN INTERNO Y AGRICULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS OTORGAR LA DISTINCIÓN PREMIO GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS AÑO 2026, EN LA MODALIDAD PERSONA NATURAL, AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL, DON JORGE SAN MARTÍN LEYTON, POR SU DESTACADA LABOR, COMPROMISO Y ENTREGA AL SERVICIO DE ESTE CUERPO COLEGIADO DURANTE 31 AÑOS.

El Señor Presidente de la Comisión Edgardo Vargas Bolbaran, fundamenta en el Acuerdo N°24 del Consejo Regional del año 1993.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por la unanimidad.

ACUERDO N°8.047

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO, DE OTORGAR EL PREMIO, "DISTINCION GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS AÑO 2026", EN MODALIDAD PERSONA NATURAL, AL

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL, DON JORGE SAN MARTIN LEYTON, POR SU DESTACADA LABOR, COMPROMISO Y ENTREGA AL SERVICIO DE ESTE CUERPO COLEGIADO DURANTE TREINTA UN AÑOS DE LABOR ININTERRUMPIDA.

El Señor Presidente de la Comisión Edgardo Vargas Bolbaran, solicita al señor Gobernador coordinar y ver como procede institucionalmente el reconocimiento que se acaba de aprobar.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta al Consejo que no tiene conocimiento de lo aprobado, señalando que esta votación surge de una realidad de hace varios años atrás, donde él no estaba como Gobernador, por lo tanto, le indica al Señor Presidente de la comisión que debe revisarlo para saber cómo se debe implementar.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra al Señor Consejero Pedro Bustamante Donoso, Presidente de la Comisión de Agricultura, para que pueda seguir con la cuenta de las comisiones.

El Señor Presidente Consejero Pedro Bustamante Donoso, comenta que para seguir con el orden cronológico de las comisiones dando pie a la primera minuta, en este caso del jueves 30 de julio del 2026, con la asistencia de los consejeros miembros de la comisión, en este caso el suscrito, los señores Consejeros Gerardo Contreras, Alejandro Díaz, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales Burgos, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Rivero Landaeta, Sebastián Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez y el Señor Edgardo Vargas Bolbaran. Informa que el primer punto de la tabla fue la capacitación respecto a la Ley Apícola, su implementación y alcances en la región de O'Higgins, expuesto por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de la región de O'Higgins, a cargo de los encargados de la presentación, don Gerson Fuenzalida y don Claudio Moore.

Informa que el segundo punto de la tabla fue la resolución del nombramiento de tres integrantes representantes del Gobierno Regional ante el directorio de la Corporación Centro de Estudio Avanzado en Fruticultura (CEAF) para el período 2026-2028, con la exposición de la Administradora Regional, doña Natalia Sánchez Aceituno. Como resolución del nombramiento de los tres representantes se produjo el siguiente tema relevante:

TEMA RELEVANTE:

El Señor Consejero Regional Alejandro Díaz Correa planteó establecer una instancia de diálogo directo entre el Consejo Regional e integrantes del directorio de la corporación CEAF, una vez que este se encuentre legalmente constituido por completo, para profundizar en la gobernanza y los objetivos estratégicos de la institución. Los puntos clave para esta reunión son:

- *Conocer de primera fuente las directrices.*
- *Transparentar la petición formal de los beneficios de la investigación científica del CEAF.*
- *Discutir la integración de la visión de los investigadores del centro.*
- *Fomentar el acercamiento entre el Consejo Regional y el Directorio del CEAF.*

Respecto a este nombramiento, se solicitó una segunda comisión en la cual se estableciera la propuesta por cada uno de los miembros presentados por el Gobierno Regional ante el Consejo Regional para poder integrar este centro de investigación. En ese sentido, se dio por consecuencia la tercera minuta de la Comisión de Agricultura del martes 4 de agosto de 2026, donde el primer punto de la tabla nuevamente fue la resolución de los tres integrantes representantes del Gobierno Regional ante el directorio del Centro de Estudio Avanzado en Fruticultura CEAF 2026-2028, en donde expusieron

qué rol cumplirían en el directorio. La reunión tuvo por objeto deliberar sobre la exposición de las tres propuestas presentadas por el Gobierno Regional, escuchándose las exposiciones de la Sra. Leonor Díaz Salas (Jefa de División de Infraestructura y TRANSPORTE), don Luis Fuentes Lago (Jefe de División de Presupuesto E Inversión Regional) y don Héctor Morales Toro (Jefe de la División de Planificación Y Desarrollo Regional).

La Comisión en este punto tuvo un tema relevante que se detalla a continuación.

TEMA RELEVANTE:

La Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz solicitó al presidente de la Comisión de Agricultura, por su intermedio, proponer a la directiva que, una vez constituido el directorio, se realice una comisión para conocer a cada uno de los integrantes del directorio del Centro de Estudio Avanzado en Fruticultura - CEAf.

El Señor Presidente de la Comisión Informa que en dicha comisión se tomó el Siguiendo Acuerdo de comisión.

Acuerdo N°1:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DEL CONSEJO REGIONAL PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL REFERIDAS AL ORDINARIO NÚMERO 849, CON FECHA 31 DE JULIO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO DE LOS TRES REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL AL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIO AVANZADO CEAf 2026-2028." LUIS FUENTES LAGO (JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL) Sr. HÉCTOR MORALES TORO (JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL).

SRA. LEONOR DÍAZ SALAS (JEFA DE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE)

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por mayoría.

ACUERDO N°8.048

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PROPUESTAS PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL REFERIDA AL ORDINARIO N°849, CON FECHA 31 DE JULIO DE 2026, REFERIDA AL NOMBRAMIENTO DE TRES REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL AL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN "CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FRUTICULTURA" CEAf 2026-2028:

- **LUIS FUENTES LAGOS: JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE O´HIGGINS.**
- **LEONOR DÍAZ SALAS: JEFA DIVISIÓN INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE GOBIERNO REGIONAL DE O´HIGGINS.**
- **HÉCTOR MORALES TORO (JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE O´HIGGINS.**

** Se Abstiene el Señor Consejero Manuel Morales Burgos.*

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, señala que la última parte que leyó en la cuenta del Señor Consejero Bustamante dice que, a petición de la consejera Rosa Zacconi, se haría una comisión con los actuales o con los futuros integrantes de ese directorio, indicando que lo que se dijo ahí es conocer el funcionamiento, no conocerlos a ellos. Yo creo que a ellos ya los conocemos; lo que quiero que quede redactado de

forma distinta es el funcionamiento, en el cómo opera ese directorio. Lo que leyó Pedro dice 'conocer a los integrantes del directorio', pero lo importante para nosotros es precisar cómo funciona."

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, El Señor Consejero explicó al pleno el motivo de su abstención de voto respecto a los representantes del Gobierno Regional ante la Corporación Centro de Estudio Avanzado en Fruticultura (CEAF), indicando que se abstuvo, ya que encuentra lamentable que el Consejo Regional no pueda estar en la mesa del directorio del CEAF, siendo que estamos en mesas donde no hay inversión de este Gobierno Regional, como la mesa de los FOIT, Fondos de medios de comunicación y como Corfo. Indica que anteriormente había consultado si se podía hacer la consulta a la Contraloría; recalca que realizó la consulta y todavía no ha tenido respuesta, y por esta razón su voto de abstención.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, señala que la comisión se realizó hace varios días, el 23 de julio, donde contaron con la asistencia de don Héctor Morales y el Señor Aldo Herrera de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial y la Señora Pamela Mellado, de la coordinación de la consultora IDOM, y asistieron los consejeros Germán Arenas, Gerardo Contreras, Alejandro Díaz, José Ignacio González, Pedro Hernández, Jacqueline Jorquera, Alex Ramírez, Miguel Ángel Riveros, Claudio Schmincke y Jorge Vargas. También asistió la profesional de la división, Claudia Soto, y Johana Cancino, integrante de la división de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional.

El primer punto de la tabla fue la presentación de la consultora IDOM, que es la empresa que apoya la ejecución de la actualización del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región de O'Higgins, y en este caso expuso la encargada y jefa de proyecto, la señora Pamela Mellado Morales, coordinadora general de la consultora IDOM. Informa que la Señorita Mellado realizó la presentación de todo el proceso que se ha llevado a cabo desde que se inició la licitación de esta empresa, considerando principalmente que este es un plan piloto en la elaboración de un plan regional, incluso antes de que existiera el reglamento de la ley, y posteriormente siendo ya ley. El objetivo fue levantar información desde los territorios para elaborar el plan regional, en lugar de realizar una elaboración de gabinete que mandate a los planes locales. Definió esta actualización como un proceso robusto que parte desde el diagnóstico territorial para proponer desafíos en materia de inversión y acciones que mejoren las condiciones de la región.

Posteriormente, los otros profesionales de la división hicieron una presentación de un PPT bastante completo donde detallaron la metodología que se va a usar, las etapas, el ajuste metodológico, el diagnóstico y análisis de mitigación y adaptación, la priorización de medidas y diseño de perfiles, y la propuesta final del Comité Regional de Cambio Climático, que tiene como finalización del proceso el mes de abril de 2027.

Señala que hubo varias consultas respecto a la metodología y, en general, fue una comisión muy activa. El jefe de la división y su equipo hicieron bastantes aclaraciones respecto a cómo se ha llevado este proceso y el apoyo que ha recibido esta consultora por parte del equipo técnico de la división. Es muy importante el seguimiento que han tenido durante todo el proceso, lo que los deja bastante tranquilos en el sentido de que hay un control respecto a lo desarrollado. Eso es, en general, respecto a lo que conocieron del estado de avance en el primer punto; no hubo ningún acuerdo porque era solamente conocer en qué estaba ese proyecto.

La Señora Presidenta informa que, en el segundo punto, tuvieron la presentación de la División de Planificación y Desarrollo Regional referida al proyecto ingresado para revisión en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, que en este caso es la 'Modificación de la bodega de vinos y plantas de tratamiento de riles de la Viña Morandé', ubicada en la comuna de Malloa. Comenta que se les presentó toda la ficha del proyecto, el resumen de los avances que se hicieron y la estrategia. En general, este pronunciamiento del GORE, de acuerdo con el artículo 34 del Decreto 40, desarrolla las distintas instancias como el desarrollo humano o la conectividad, donde se detectaron análisis insuficientes en algunos de ellos o análisis erróneos. Por lo tanto, hay aquí un análisis muy profesional respecto a lo que es esta propuesta y la estrategia regional, considerando el proceso de los residuos sólidos y los lodos que genera esta empresa; afirmando que es un tema muy complejo que se analizó con bastante profundidad. En definitiva, anotando todos los fines y propósitos de lo que significa este análisis, se tomó el acuerdo en la comisión de aprobar esta propuesta de ingreso de análisis, con el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL REFERIDA AL PRONUNCIAMIENTO PRESENTADO POR LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO INGRESADO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: MODIFICACIÓN BODEGAS DE VINO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RILES VIÑA MORANDÉ, CON FECHA DE RESPUESTA AL 29 DE JULIO.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°8.049

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL, DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA A CONTINUACION:

PROYECTO MODIFICACION BODEGA DE VINOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE RILES VIÑA MORANDE

I. Pronunciamiento GORE de acuerdo con el Artículo 34 del Decreto 40:

El presente pronunciamiento se realiza sobre la DIA presentada por el titular del proyecto denominado "Modificación Bodega de Vinos y Planta de Tratamiento de Riles Viña Morandé". Para el caso del GORE, las observaciones se realizan de acuerdo con el Art.34 del Decreto 40 sobre políticas, planes y programas de desarrollo regional, en este caso la Estrategia Regional de Desarrollo (2024-2036), la Estrategia Regional de Innovación (2019-2027), el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (2022-2031) y la Estrategia Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios y Economía Circular (2024-2036).

- Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036

Desarrollo Humano - Formación permanente para la vida: *El análisis es insuficiente, por cuanto el titular limita su fundamentación a describir las características del proyecto y concluir que éste no se vincula con el programa, sin justificar técnicamente dicha afirmación. Considerando que la iniciativa incorpora un nuevo sistema de tratamiento de RILES mediante vermifiltro y modificaciones operacionales, resulta pertinente evaluar si contempla acciones de capacitación o fortalecimiento de competencias para trabajadores vinculadas a la operación y gestión ambiental de las nuevas instalaciones.*

Se solicita al titular indicar si durante la implementación y operación del proyecto se contemplan actividades de capacitación o formación técnica para trabajadores en materias relacionadas con la operación del vermifiltro, reúso de aguas tratadas, gestión ambiental o seguridad operacional, justificando de qué manera el proyecto se relaciona con los objetivos del programa.

Desarrollo Humano - Prevención y Seguridad: *El análisis es insuficiente, por cuanto el titular no analiza cómo las modificaciones al sistema de tratamiento de RILES, las nuevas instalaciones y el traslado del acceso consideran aspectos de seguridad operacional y prevención de riesgos.*

Se solicita al titular indicar las medidas específicas de prevención y seguridad asociadas a la operación del vermifiltro, almacenamiento de residuos, circulación vehicular y operación de las nuevas instalaciones, justificando la relación del proyecto con este programa.

Desarrollo Humano - Inclusión y Diversidades: *El análisis es insuficiente, por cuanto el titular únicamente concluye que el proyecto no se relaciona con el programa, sin justificar técnicamente dicha afirmación ni evaluar la existencia de medidas de inclusión laboral o accesibilidad.*

Se solicita al titular indicar si contempla medidas de igualdad de oportunidades, accesibilidad o inclusión durante las etapas de construcción y operación del proyecto, justificando la relación del proyecto con los objetivos del programa.

Desarrollo humano – Conectividad: *El análisis es insuficiente, por cuanto el titular no considera que el proyecto contempla la reubicación del acceso, nuevas áreas de estacionamiento, romana y modificaciones en la circulación vehicular asociadas a la operación de la planta.*

Se solicita al titular identificar los flujos vehiculares proyectados, rutas de acceso, horarios de mayor tránsito y medidas de seguridad vial destinadas a evitar interferencias con la Ruta 5, la Ruta 66 y la conectividad local.

Medio Ambiente – Manejo sostenible del recurso hídrico: *El análisis es erróneo, por cuanto el titular descarta una relación directa pese a que uno de los componentes centrales del proyecto corresponde precisamente al tratamiento y reúso de RILES para riego.*

Se solicita al titular reformular la relación con este programa, indicando el volumen de efluente reutilizado, superficie de aplicación, demanda hídrica de los cultivos, balance entre oferta y demanda, reducción de descarga al estero y medidas para evitar aplicación excesiva, escurrimientos o infiltración contaminante.

Medio Ambiente - Gestión de riesgos de desastres: *El análisis resulta insuficiente, considerando la cercanía del sistema de tratamiento al estero y su posible exposición a inundaciones durante crecidas. Se solicita evaluar este riesgo y precisar las medidas preventivas y de respuesta ante desbordes, fallas, sobrecarga, rebalse, interrupción del bombeo o incumplimiento de la calidad del efluente, asegurando su contención y destino alternativo para evitar descargas al estero o su aplicación en riego.*

Medio Ambiente - Gestión del riesgo ambiental por contaminación: *El análisis es erróneo, por cuanto la modificación de una planta de tratamiento de RILES se relaciona directamente con la prevención y control de riesgos de contaminación de agua y suelo. Se solicita al titular reformular la relación con el programa e identificar los parámetros de calidad que serán monitoreados, frecuencia de control, puntos de muestreo, límites operacionales, medidas correctivas y procedimiento frente a resultados fuera de norma.*

- Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031

El análisis es adecuado.

- Estrategia Regional de Innovación 2019 – 2027

El análisis es adecuado.

- Estrategia Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios y Economía Circular 2024-2036

El titular no realiza el análisis de la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios y Economía Circular 2024-2036. El documento se encuentra en formato descargable en la página web del Gobierno Regional de O'Higgins. Se adjunta link para su visualización y descarga:

<https://www.goreohiggins.cl/component/content/article/1263>

I. Pronunciamiento complementario GORE de acuerdo con la LOCGAR:

En atención a las facultades establecidas en la Ley N°19.175 y sus modificaciones, en particular en su artículo 14, sobre la naturaleza y objetivos del Gobierno Regional, donde se dispone que, en la administración interna de las regiones, los gobiernos regionales deberán observar como principio básico el desarrollo armónico y equitativo de sus territorios, tanto en aspectos de desarrollo económico, social y cultural; y en el artículo 17 letra d), que establece como función del Gobierno Regional fomentar y velar por la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, adoptando las medidas adecuadas a la realidad regional, este Gobierno Regional estima pertinente complementar su pronunciamiento respecto del proyecto "Modificación Bodega de Vinos y Planta de Tratamiento de RILES Viña Morandé".

- El Gobierno Regional reconoce que la incorporación de mejoras tecnológicas al sistema de tratamiento de residuos líquidos industriales, orientadas a aumentar la eficiencia del tratamiento y favorecer la reutilización del recurso hídrico para riego, constituye una iniciativa que puede aportar al uso más eficiente del agua en un contexto regional marcado por la escasez hídrica. No obstante, ello no exime de la necesidad de evaluar adecuadamente la sustentabilidad territorial de la operación y sus efectos de largo plazo sobre el entorno agrícola donde se inserta.
- Desde la perspectiva regional, resulta relevante que el titular profundice los antecedentes relativos al seguimiento de la calidad del agua reutilizada para riego, especialmente considerando que esta será aplicada en un territorio de reconocida vocación agrícola. En este sentido, preocupa que no se desarrollen con suficiente detalle los mecanismos de monitoreo permanente, los criterios de control frente a eventuales variaciones en la calidad del efluente y las medidas previstas ante desviaciones operacionales que pudieran afectar los suelos agrícolas, los cultivos o los recursos hídricos.
- Este Gobierno Regional manifiesta especial preocupación respecto del manejo de los lodos generados por la planta de tratamiento. Si bien el titular señala que estos serán retirados por un tercero autorizado, no desarrolla antecedentes suficientes que permitan acreditar cómo asegurará la trazabilidad y el control efectivo de su gestión hasta su destino final. Desde una perspectiva territorial, no resulta suficiente indicar que la responsabilidad recaerá en un gestor autorizado, sino que resulta necesario demostrar que el manejo posterior de estos residuos se efectuará bajo condiciones que prevengan impactos sobre los suelos agrícolas, las aguas superficiales y subterráneas, las comunidades rurales y el entorno, evitando la generación de olores, la proliferación de moscas u otros vectores, escurrimientos, lixiviados o cualquier otra externalidad ambiental.
- En este mismo sentido, preocupa que el proyecto no describa de manera suficiente las condiciones bajo las cuales se realizará el almacenamiento temporal, la estabilización y el retiro de los lodos, ni los mecanismos de seguimiento que permitan verificar que su manejo posterior se desarrolle conforme a criterios ambientales compatibles con la realidad territorial donde se emplaza el proyecto.
- Asimismo, considerando el aumento proyectado de las temperaturas y la mayor frecuencia de episodios de calor extremo asociados al cambio climático, este Gobierno Regional estima necesario que el titular incorpore medidas operacionales específicas para el manejo de los lodos bajo condiciones climáticas adversas. En particular, deberá ajustar sus planes de manejo, almacenamiento temporal, estabilización, retiro y disposición, considerando factores de estacionalidad, temperatura ambiente y control de vectores, con el objeto de prevenir la generación de olores.
- Por otra parte, se estima necesario reforzar la evaluación de riesgos asociados a la operación de la planta de tratamiento de RILES, particularmente frente a contingencias operacionales, fallas del sistema de tratamiento, derrames, episodios de calor extremo u otros eventos extraordinarios que pudieran comprometer la calidad del suelo, de las aguas superficiales o subterráneas y el normal desarrollo de las actividades agrícolas circundantes.

Finalmente, si bien el sistema de tratamiento propuesto viene a mejorar la calidad de las aguas tratadas y a favorecer su reutilización para riego, constituyendo un avance en materia de eficiencia hídrica, este Gobierno Regional estima que persisten preocupaciones relevantes respecto de la suficiencia del análisis territorial desarrollado por el titular. En particular, se requiere profundizar en la gestión sustentable del recurso hídrico, la trazabilidad y gestión integral de los lodos generados, su manejo bajo escenarios de calor extremo y otras condiciones climáticas adversas, la prevención de impactos sobre el entorno agrícola, la gestión de riesgos operacionales y la contribución efectiva del proyecto a los objetivos contenidos en los instrumentos de planificación regional. En consecuencia, mientras estas materias no sean debidamente abordadas y fundamentadas, este Gobierno Regional estima que no es posible acreditar suficientemente que el proyecto favorezca los objetivos de desarrollo regional en los términos actualmente presentados.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra al Señor Consejero Jorge Vargas González, Presidente de la Comisión Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología.

Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología.

El Señor Consejero Jorge Vargas González, Presidente de la Comisión Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología. Informa que con el ánimo de dar respuesta a algunas sugerencias de sus colegas y evaluar programas que se están implementando, otros en etapa final, es que conocieron en detalle el resultado de este programa de fomento para la población penal en las cárceles de Rengo, Rancagua, Santa Cruz y Peumo. Estuvieron en Santa Cruz para conocer en detalle el impacto que ha tenido este programa para la población penal, para los que están internos. Quiere también dar respuesta a la consulta cuando se dice que este es un programa enfocado a grupos privados de libertad y programas penitenciarios, post-penitenciarios y con centros de beneficios; iniciativas que se implementan con programas de Sercotec para fomentar el apoyo al emprendimiento, el cual es por un monto de dos mil quinientos noventa y siete millones de pesos y está realizado en conjunto con el FOSIS.

Agrega que, en particular, en el caso del Centro Penitenciario de Santa Cruz se trabajó con un grupo de 10 personas en un taller de madera dedicado a fabricar muebles y accesorios. En el caso de Rengo, se realizó un trabajo de taller en panadería. En Rancagua, se trabajó con mujeres en talleres de bordado, y en Peumo, en un taller de carpintería similar al de Santa Cruz. Como tema final de lo que se planteó, señala que invitaron a don Jorge San Martín y quiero reflejar en sus palabras que, en su historia como funcionario de este Consejo Regional, este ha sido uno de los programas que a él le llegó muy de cerca por el impacto que provoca.

Respecto a los acuerdos, informa al Señor Gobernador y al Consejo, que en forma unánime acordaron lo siguiente:

ACUERDO COMISION

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ADOPTAN POR LA UNANIMIDAD EL ACUERDO DE SOLICITAR AL EJECUTIVO (GOBERNADOR REGIONAL) EL DISEÑO Y FINANCIAMIENTO DE LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA PARA EL AÑO 2027, BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS:

- *GARANTIZAR DE FORMA EXCLUSIVA LA FOCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DEL PROGRAMA EN LOS CUATRO CENTROS PENITENCIARIOS DE LA REGIÓN QUE YA HAN SIDO BENEFICIADOS EN EL PRIMER CICLO (SANTA CRUZ, PEUMO, RENGÓ Y RANCAGUA).*
- *TRÁNSITO AL FORMATO "PROGRAMA SEMILLA" DE FOSIS: DISPONER QUE LA NUEVA CARTERA DEL AÑO 2027 SE EXPLORE Y EJECUTE BAJO LA MODALIDAD DE "PROGRAMA SEMILLA" (O EMPRENDIMIENTO BÁSICO) DE FOSIS.*

- *INCORPORAR DENTRO DEL DISEÑO DEL PLAN DE FINANCIAMIENTO DE LOS FUTUROS PROYECTOS UN ÍTEM O FONDO ESPECÍFICO DESTINADO DE FORMA DIRECTA A LA MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LAS MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS PESADAS QUE YA HAN SIDO INSTALADAS EN LOS TALLERES PENITENCIARIOS.*

Esos serían los dos acuerdos que se solicitan, presidente, y que habría que votar.
El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por Mayoría.

ACUERDO N°8.050

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE FOMENTO EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR EL DISEÑO Y FINANCIAMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA POBLACION PENAL A TRAVES FOSIS, PARA EL AÑO 2027, BAJO ESTAS CONDICIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS:

- **GARANTIZAR DE FORMA EXCLUSIVA LA FOCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DEL PROGRAMA EN LOS CUATRO CENTROS PENITENCIARIOS DE LA REGIÓN QUE YA HAN SIDO BENEFICIADOS EN EL PRIMER CICLO (SANTA CRUZ, PEUMO, RENGÓ Y RANCAGUA).**
- **TRÁNSITO AL FORMATO "PROGRAMA SEMILLA" DE FOSIS: DISPONER QUE LA NUEVA CARTERA DEL AÑO 2027 SE EXPLORE Y EJECUTE BAJO LA MODALIDAD DE "PROGRAMA SEMILLA" (O EMPRENDIMIENTO BÁSICO) DE FOSIS.**
- **INCORPORAR DENTRO DEL DISEÑO DEL PLAN DE FINANCIAMIENTO DE LOS FUTUROS PROYECTOS UN ÍTEM O FONDO ESPECÍFICO DESTINADO DE FORMA DIRECTA A LA MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LAS MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS PESADAS QUE YA HAN SIDO INSTALADAS EN LOS TALLERES PENITENCIARIOS**

Se abstiene el señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional región del Libertador Bernardo O'Higgins

Por último para finalizar con este punto y según lo señalado en esta comisión, es que se pueda incorporar una relación de trabajo con los municipios de las comunas donde están estas cárceles, para generar algún tipo de apoyo directo en futuras ferias que se produzcan en dichas comunas.

La segunda comisión realizada el día de ayer, tiene que ver con la exposición de las bases del fondo de productividad y desarrollo regional año 2026. Y según o plantea la Jefa de División, es qué, si bien el Gobierno Regional no tiene la obligación legal de someter estas bases a revisión del Consejo, se decidió hacerlo como una buena práctica para fortalecer el trabajo colaborativo por parte del Gobernador Regional.

Una vez que se dieron a conocer las bases de este programa, solo para poner en contexto e informar a los colegas, estas iniciativas tienen por objeto ampliar directamente las capacidades productivas de empresas e industrias en la Región de O'Higgins. Son acciones que ayudan a mejorar la productividad de las empresas, apoyar a los sectores económicos rezagados dentro de la región, proyectos regionales que contribuyen a una mayor eficiencia hídrica y en el uso de los recursos naturales, investigación de vanguardia en el ámbito productivo, innovación científica, innovación social, desarrollo experimental y transferencia tecnológica. Estos recursos son del Fondo Nacional de

Desarrollo Regional (FNDR) y el programa abre su postulación el 14 de agosto y la cierra el 7 de septiembre. Informa que las bases están en los respectivos correos, están todos informados, pero cree que es bueno destacarlo como informe.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra al Señor Consejero Alejandro Díaz Correa, Presidente de la Comisión Corredor Bioceánico Central.

Comisión de Comisión Corredor Bioceánico Central.

El Señor Consejero Alejandro Díaz Correa, Presidente de la Comisión de Corredor Bioceánico Central, saluda a todos los presentes, a los Señores y Señoras Consejeras, e informa que el día de hoy tiene dos minutos. La primera corresponde al miércoles 29 de julio a las 9:30 horas, en la comuna de Rancagua. En la oportunidad la comisión fue presidida por quien da cuenta, así como también los Consejeros Sebastián Rocha (vicepresidente de la comisión), Germán Arenas, Pedro Bustamante, Gerardo Contreras, José Ignacio González, Pedro Hernández, Jacqueline Jorquera, Juan Carlos Mackay, Lucía Muñoz, Miguel Ángel Riveros, Claudio Schmincke, Mauricio Valderrama, Edgardo Vargas, la consejera Rosa Zacconi y quien les habla como presidente de la comisión.

Además, estuvieron invitados la Administradora Regional, Señora Natalia Sánchez; el SEREMI de Obras Públicas, Sr. Carlos Astudillo; el Director Nacional de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), Sr. Pedro Pablo Silva Sánchez; y Francisco Cabrera, de la Unidad de Pasos Fronterizos de la Dirección de Vialidad del MOP. Asimismo, comenta que en esta comisión también fueron acompañados por equipos de la DIFROL, de la SEREMÍA del MOP y representantes de la sociedad civil organizada, tales como la Cámara Chilena de la Construcción, el Comité Paso Las Damas y la Multigremial de Emprendedores, entre otros actores relevantes de la sociedad civil.

La tabla, contemplaba la exposición de la DIFROL para realizar gestiones de coordinación y trazar una hoja de ruta que permita avanzar a largo plazo en los proyectos de los pasos fronterizos Las Leñas y Las Damas. De igual manera, se buscaba conocer las ventajas de los comités de integración y de la Entidad Binacional Las Leñas (EBILEÑAS), instancias en las cuales los gobiernos de Chile y Argentina participan de forma bilateral. Esta presentación estuvo a cargo del director nacional de la DIFROL, don Pedro Pablo Silva.

Antes de dar el resumen, quiere agradecer a Francisco Barros por estas dos minutos. La verdad es que fueron dos comisiones bastante largas, agradece profundamente a los colegas consejeros regionales que enriquecieron la discusión. También extiende el agradecimiento al director nacional de la DIFROL por acceder a venir al Consejo Regional a explicar su labor, a su equipo técnico y a la SEREMÍA del MOP, que estuvo presente en la segunda comisión. Indica que hace una mención especial al vicepresidente de la comisión por el trabajo realizado durante varios meses para concretar este espacio. Cree que es muy importante lo que se logró como pequeños pasos, siempre guardando las proporciones y expectativas de una temática que saben que es de largo plazo, pero donde este Consejo Regional puede impulsar acciones que repercutan en el tiempo.

Dentro de la exposición del señor Pedro Pablo Silva, se les recordó que la Constitución Política de Chile establece que la conducción de las relaciones internacionales es una atribución especial y exclusiva del Presidente de la República. Esto significa que cualquier conversación o exploración local que este Consejo Regional desee realizar con las provincias fronterizas argentinas debe ser coordinada de forma obligatoria con la DIFROL, que es el organismo a cargo de los límites y fronteras del Estado.

Respecto al estado actual del paso Las Leñas, se expuso la labor de la entidad binacional y el impacto de las notas revérsales firmadas en su momento, así como los beneficios de los comités de integración y el beneficio que tiene para la región en caso de hacerlo. Por su parte, la administradora regional destacó que la de O'Higgins es de las pocas regiones del país que carece de un paso fronterizo habilitado, lo cual perjudica el

desarrollo económico, el turismo y la internacionalización del territorio. Asimismo, planteó que ambos pasos regionales se encuentran en situaciones muy distintas de avance y que el paso Las Damas está en medio de una discusión territorial relevante en la región.

En tanto, el Señor Francisco Cabrera, profesional de la unidad de pasos fronterizos, Vialidad (MOP) argumentó que el paso Las Leñas forma parte del listado oficial de priorización y pertenece a su respectivo comité de integración, mientras que el paso Las Damas no está priorizado debido a una serie de requisitos y condiciones técnicas, aunque sí participa formalmente en los análisis viales y en el comité desde 1999. Se argumentó que el principal factor para apalancar el proyecto es reactivar la gobernanza a través de la entidad binacional EBILEÑAS.

Para sacar adelante estas iniciativas viales, desde el MOP se enfatizó la necesidad de operar con fuerza una vez alcanzadas las siguientes fases:

1. Un comité de integración donde se acuerde el plan maestro y los compromisos regionales.
2. Notas revérsales, que constituyen un compromiso escrito y legal entre ambos países y permiten al MOP presentarse ante el Ministerio de Desarrollo Social para destrabar las Recomendaciones Satisfactorias (RS) y viabilizar recursos.
3. La modificación del decreto 1.230, un paso administrativo crucial que habilitaría a la administración pública y al MOP a actuar bajo normativas de inversión preferenciales.
4. Como próximos pasos técnicos, se presentarán cuatro o cinco estudios específicos que el MOP ya ha desarrollado en relación con el paso Las Leñas.

Respecto a esta entidad binacional Las Leñas, se aclaró que su mandato único es evaluar la factibilidad técnica y económica del túnel Las Leñas, más no construirlo; por ende, no se puede reclamar legalmente un incumplimiento de tratado porque el túnel no está hecho, pero sí se puede exigir formalmente que la entidad binacional vuelva a sesionar para definir el futuro del proyecto, además se advirtió que la Cancillería ya cumplió con el acuerdo internacional del Paso.

En cuanto al paso Las Damas, se advirtió que el camino público solo llega hasta Termas del Flaco. De ahí en adelante, la huella transcurre por terrenos de propiedad privada que pertenecen a la Asociación Ramírez, situación que ya se había abordado en comisiones anteriores. Para que este paso (Las Damas) esté habilitado legalmente, es fundamental que sea incorporado en el decreto 1.230.

Sobre este punto, quiero informar a este Consejo que ayer converso con el director nacional de Fronteras, quien le comentó que la DIFROL —a través del Ministro de Relaciones Exteriores— envió un oficio formal al Ministro de Hacienda para solicitar la incorporación del paso Las Damas en dicho decreto 1.230 del Ministerio de Hacienda, originalmente publicado el 16 de enero de 1990. *El argumento señala que el acuerdo bilateral de 2012, "fue incorporado en nuestro ordenamiento jurídico interno mediante el decreto 51 del año 20012 del Ministerio de Relaciones exteriores, por lo tanto, dicho acuerdo constituye para todos los efectos legales una ex posterior que modifica lo pertinente del decreto 1.230 de 1990. Señala que a pesar de lo indicado a la fecha el paso fronterizo Las Damas no ha sido incorporado en el mencionado Decreto 1.230 restando solo este trámite para cumplir cabalmente con el compromiso internacional adquirido en 2012 con Argentina que tenía que ver con las notas revérsales, las cuales tienen carácter de ley, dado que el Presidente de la República es quien tiene toda la facultad de la relación internacional.*

Fue una tremenda comisión, agotadora por momentos, pero sumamente positiva para dialogar con la dirección de fronteras y la SEREMÍA del MOP, afirmando que fue bastante positiva la mirada de ambos actores en esta primera comisión.

Informa que la comisión tomo el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN OFICIAR AL GOBERNADOR REGIONAL Y A LA DIFROL, PARA QUE SE GESTIONEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONVOCAR Y REALIZAR UN COMITÉ DE INTEGRACIÓN CON ARGENTINA. EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL ES REACTIVAR LAS CONVERSACIONES SOBRE LA RELACIÓN BILATERAL Y AVANZAR EN LOS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD DE LA REGIÓN, ABARCANDO DE FORMA COMPLEMENTARIA TANTO EL PASO LAS LEÑAS COMO EL PASO LAS DAMAS.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por Mayoría.

ACUERDO N°8.051

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DEL CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL SR. GOBERNADOR Y A LA DIFROL, PARA QUE GESTIONEN LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA CONVOCAR Y REALIZAR UN COMITÉ DE INTEGRACIÓN CON LA REPUBLICA DE ARGENTINA, CUYO PROPOSITO FUNDAMENTAL, ES REACTIVAR LAS CONVERSACIONES SOBRE LAS RELACIONES BILATERALES Y AVANZAR EN LOS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD DE LA REGION, ABARCANDO DE FORMA COMPLEMENTARIA TANTO EL PASO LAS LEÑAS COMO EL PASO LAS DAMAS.

Se abstiene el señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional región del Libertador Bernardo O'Higgins

Informa que la Segunda Minuta corresponde a la sesión del miércoles 29 de Julio de 2026 (Tarde) — Estudios Técnicos del MOP e Infraestructura Vial, informa que esta minuta es la correspondiente a la comisión que inició a las 12:00 horas. Contó con la asistencia del vicepresidente Sebastián Rocha, los consejeros Pedro Bustamante, Gerardo Contreras, José Ignacio González, Margarita Enríquez, Pedro Hernández, Jacqueline Jorquera, Juan Carlos Mackay, Lucía Muñoz, Alex Ramírez, Claudio Schmincke, Edgardo Vargas, la consejera Rosa Zacconi y quien les habla.

El tema de tabla fue el estado de situación actual y las conclusiones de los estudios técnicos realizados por el Ministerio de Obras Públicas para la construcción de los pasos Las Leñas y Las Damas, expuesto por el SEREMI Carlos Astudillo Briones y su equipo. A grandes rasgos, se abordó el marco de integración binacional y el Grupo Técnico Mixto (GTM), donde se priorizan los pasos nacionales, calificación con la que cuenta Las Leñas mas no Las Damas. Se detalló la complejidad geográfica, la justificación logística y la coherencia histórica de los estudios viales (incluyendo prefactibilidad y factibilidad financiados con el FNDR).

El MOP resaltó que el proyecto no parte de la improvisación, sino de una sólida base de acuerdos internacionales previamente firmados por Chile y Argentina. Los diversos estudios de ingeniería realizados para Las Leñas a lo largo de los años por distintas administraciones arrojan resultados muy similares y diferencias mínimas, lo que demuestra la madurez, consistencia y validez técnica de esta alternativa propuesta en el tiempo. Desde la DIFROL, su director propuso formalmente que el seremi de Obras Públicas le remita un oficio plasmando que el MOP está de acuerdo con el proyecto, que posee un interés activo y que la contraparte chilena ya concluyó su etapa técnica de estudios de frontera para poder continuar. Por su parte, la administradora regional enfatizó que existe una voluntad transversal y un espíritu regional para levantar ambos pasos (La Leñas; Las Damas), aclarando que no compiten entre sí ya que poseen

dimensiones distintas, ambas son importantes para el desarrollo de la Región y no compiten entre sí; mientras Las Damas se sitúa en un ámbito estival y local que debe consolidarse de manera más permanente, Las Leñas apunta a una escala mayor. Dentro de los temas relevantes conversados en esta sesión, destacó:

TEMAS RELEVANTES

1. El compromiso del Seremi del MOP de compartir digitalmente todos los estudios técnicos realizados sobre los pasos de la región, los cuales serán entregados para su análisis al Consejo Regional, el Gobierno Regional y la DIFROL.
2. La solicitud de la consejera Rosa Zacconi, indica que uno de los objetivos esenciales del Consejo Regional es la generación de acuerdos, para que la conectividad fronteriza se establezca como un tema prioritario de la agenda del Consejo, valorando el espacio para aterrizar los planes sectoriales de los ministerios a las necesidades de la región.
3. La inquietud planteada por el consejero Gerardo Contreras sobre si estos pasos están incorporados formalmente en el Anteproyecto de Inversión Regional (ARI) para el año 2027, argumentando que las voluntades e intenciones políticas deben respaldarse con recursos financieros. Ante la complejidad de las presentaciones viales, propuso además una comisión extraordinaria por separado junto a las organizaciones de la sociedad civil para que los profesionales del MOP expliquen los estudios de ingeniería de manera sencilla, señalando con honestidad que 'no todos somos ingenieros' para procesar esos datos.
4. La solicitud de la consejera Margarita Enríquez es de no desatender el paso Las Damas, pidiendo apoyo para asegurar servicios esenciales como aduanas y carabineros durante la temporada de verano para potenciar el turismo local y la conexión con zonas costeras como Pichilemu.
En este punto el señor Presidente recuerda que hay que estar inscrito dentro de este decreto es esencial para poder cumplir con la legalidad.
5. La solicitud del consejero Pedro Bustamante solicitó a través de la Administradora Regional, reactivar formalmente la Unidad de Relaciones Internacionales (URAI) del Gobierno Regional, de modo que actúe como la entidad encargada de liderar y dar seguimiento a los compromisos y acuerdos binacionales en el futuro.
6. El recordatorio del consejero Claudio Schmincke respecto a reuniones previas en San Fernando ya se había planteado formalmente a la SEREMÍA de Bienes Nacionales, donde se discutió que una familia de la zona estaba dispuesta a donar terrenos necesarios para la ruta, advirtiéndole que de no concretarse dicha voluntad el Estado se vería estar obligado a iniciar procesos de expropiación. Consulta estado sobre la gestión, solicitando para ello una actualización de trámites viales, y con esto saber en qué quedó el estado de dichos terrenos. Para esto el Presidente acoge la solicitud y acuerda incorporar este tema en la agenda de la próxima sesión extraordinaria, comprometiéndose en invitar formalmente a la SEREMIA de Bienes Nacionales para resolver aquellas dudas.
7. La información entregada por el Delegado Presidencial de Colchagua, quien señaló que en marzo se iniciaron gestiones para la donación de un terreno de 5.000 m² por parte de la familia Mansilla en la cordillera de San Fernando, quien detalla que este espacio va a albergar una futura aduana, trámite que Bienes Nacionales ya está gestionando esta propiedad a nombre del fisco.

Informa que la comisión tomó el siguiente acuerdo en conformidad con las materias discutidas y atendiendo a la urgente necesidad de reactivar y dar continuidad a las gestiones de conectividad física binacional de la región de O'Higgins la comisión ha adoptado de manera unánime el siguiente acuerdo formal:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL ACUERDA DE MANERA UNÁNIME DESPACHAR OFICIOS FORMALES E INSTITUCIONALES DIRIGIDOS A LAS SIGUIENTES AUTORIDADES Y ORGANISMOS COMPETENTES: GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, CANCELLERÍA DE CHILE, LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO DIFROL, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (TANTO A NIVEL CENTRAL COMO REGIONAL) Y AL JEFE DE LA UNIDAD DE PASOS FRONTERIZOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, ASÍ MISMO SE COMPARTIRÁ COPIA DE ESTOS ANTECEDENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

DICHAS COMUNICACIONES TENDRÁN POR OBJETO PRINCIPAL LO SIGUIENTE: CONSULTAR FORMALMENTE Y RELEVAR ANTE LOS MINISTERIOS CORRESPONDIENTES LA MÁXIMA RELEVANCIA Y PRIORIDAD ESTRATÉGICA QUE TIENE PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS EL AVANCE CONCRETO EN SUS DOS ALTERNATIVAS CORDILLERANAS, EL PROYECTO DEL TÚNEL LAS LEÑAS Y EL PASO LAS DAMAS. SOLICITAR EXPRESAMENTE A LAS CANCELLERÍAS IMPULSAR Y CONVOCAR A LA ENTIDAD BINACIONAL EBILEÑAS (COMITÉ DE INTEGRACIÓN DEL TÚNEL INTERNACIONAL PASO LAS LEÑAS) ESTA REACTIVACIÓN TIENE COMO FIN DESTRABAR Y COORDINAR FORMALMENTE CON EL GOBIERNO DE ARGENTINA, EL ESTADO DE SUS ESTUDIOS VIALES Y LAS DEFINICIONES DE CONECTIVIDAD FRONTERIZA Y DEJAR UN REGISTRO OFICIAL DE LA TOTAL DISPOSICIÓN TÉCNICA Y POLÍTICA DEL TERRITORIO CHILENO PARA CONSOLIDAR LA CONECTIVIDAD CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS COMPROMISOS DE INFRAESTRUCTURA SEAN ABORDADOS AL MÁS ALTO NIVEL DIPLOMÁTICO, Y SE EXIJA LA DEBIDA RECIPROCIDAD EN LA CONTRAPARTE ARGENTINA EN CASO DE ESTAR INTERESADOS.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por Mayoría.

ACUERDO N°8.052

APRUEBASE POR MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA COMISION CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL, CONFORME A LAS MATERIAS DISCUTIDAS Y ATENDIENDO A LA URGENTE NECESIDAD DE REACTIVAR Y DAR CONTINUIDAD A LAS GESTIONES DE CONECTIVIDAD FÍSICA BINACIONAL DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, CONSIDERA QUE DEBEN DESPACHARSE OFICIOS FORMALES E INSTITUCIONALES DIRIGIDOS A LAS SIGUIENTES AUTORIDADES Y ORGANISMOS COMPETENTES: GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, CANCELLERÍA DE CHILE, DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO - DIFROL, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP), TANTO A SU NIVEL DE DIRECCIÓN CENTRAL COMO A LA SEREMÍA REGIONAL DEL MOP DE O'HIGGINS Y AL JEFE DE LA UNIDAD DE PASOS FRONTERIZOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

ASIMISMO, SE COMPARTIRÁ COPIA DE ESTOS ANTECEDENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS REGIONALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS. LAS COMUNICACIONES DESPACHADAS TENDRÁN COMO OBJETIVO PRINCIPAL, REPRESENTAR Y FORMALIZAR ANTE EL NIVEL CENTRAL LAS SIGUIENTES SOLICITUDES ESTRATÉGICAS DE LA REGIÓN:

- CONSULTAR FORMALMENTE Y RELEVAR ANTE LOS MINISTERIOS CORRESPONDIENTES LA MÁXIMA RELEVANCIA Y PRIORIDAD ESTRATÉGICA QUE TIENE PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS EL AVANCE CONCRETO EN SUS DOS ALTERNATIVAS CORDILLERANAS: EL PROYECTO DEL TÚNEL LAS LEÑAS Y EL PASO LAS DAMAS.
- SOLICITAR EXPRESAMENTE A LAS CANCELLERÍAS EL IMPULSO INMEDIATO Y LA CONVOCATORIA DE LA ENTIDAD BINACIONAL "EBILEÑAS" (COMITÉ DE INTEGRACIÓN DEL TÚNEL INTERNACIONAL PASO LAS LEÑAS). ESTA REACTIVACIÓN TIENE POR FIN DESTRABAR Y COORDINAR FORMALMENTE CON EL GOBIERNO DE ARGENTINA EL ESTADO DE SUS ESTUDIOS VIALES Y LAS DEFINICIONES DE CONECTIVIDAD FRONTERIZA.

- **DEJAR UN REGISTRO OFICIAL DE LA TOTAL DISPOSICIÓN TÉCNICA Y POLÍTICA DEL TERRITORIO CHILENO PARA CONSOLIDAR LA CONECTIVIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS COMPROMISOS DE INFRAESTRUCTURA SEAN ABORDADOS AL MÁS ALTO NIVEL DIPLOMÁTICO Y SE EXIJA LA DEBIDA RECIPROCIDAD A LA CONTRAPARTE ARGENTINA.**

Se abstiene el señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional región del Libertador Bernardo O'Higgins

El Señor Consejero Sebastián Rocha Medina, señala que solamente quiere agregar una información y agradecer al presidente por levantar la iniciativa de la Comisión del Corredor Bioceánico. También menciona que hoy día están en un punto estratégico de este tema, porque el paso Los Libertadores ya cumple 28 días cerrado, siendo la primera vez en la historia que está sin tránsito por tantos días, por lo que cree que la presión del momento y tal como también lo señala la Asociación de Empresas de la Región de Valparaíso indica que ya es momento de ver otras opciones. Manifiesta que se pone a disposición para trabajar en este tema y manifiesta su mayor disponibilidad si el Gobierno Regional y el Gobernador quieren tomar la agenda y el liderazgo y que esto no sea solo con recursos del Gobierno Regional, sino que se entienda como un tema país, que como Estado se tienen que ver la posibilidad de que se pueda hacer un nuevo paso fronterizo a menor altura ya que se dice que las pérdidas van a ser de miles de millones de dólares, con ya más de tres mil camiones varados en el paso Los Libertadores.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, primero que todo felicita a la comisión, a su presidente Alejandro Díaz, señala que fue una comisión intensa, pero muy positiva, con mucha información, con muy buenos exponentes, que fue lo muy importante y cree que es muy relevante lo que acaba decir el Consejero Sebastián Rocha respecto a la necesidad de este paso. Comenta que también estaba cerrado en el sur, no sabe exactamente si es el paso Pehuenche u otro que también estaba cerrado hace ya como más de una semana. Por lo tanto, agrega que al final nos quedamos absolutamente aislados como país en el tema terrestre y cree que hay que hacer un gran esfuerzo y por cierto, es un tema de estado y que tiene que ver con las conexiones que se puedan hacer a nivel de gobierno con el Ministerio de Interior, Exterior, todo lo que tenga que hacerse, pero tiene que surgir desde acá la iniciativa porque si no va a ser difícil poder llegar a buen término y ojalá pueda tomar el liderazgo en esto el Señor Presidente del Consejo Regional.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que han estado en varias instancias, así como también medios cansados respecto a la todas las gestiones que han hecho con el paso Las Leñas, pero una vez más se demuestra lo necesario que es y requiere, ya que hay dos pasos importantísimos que están cerrados y que tienen paralizado la mitad del país. Señala que van a ver si con estos argumentos el gobierno pone la suficiente atención, agregando que no es una crítica política al gobierno, sino esto ha pasado hace varios gobiernos atrás que no le han puesto la atención que corresponde, informando que la única que definió como paso estratégico fue la presidente de Bachelet en su momento y después quedó dos períodos de gobierno suspendido todo. El gobierno del presidente Piñera y del presidente Boric, no se avanzó absolutamente nada en estos pasos fronterizos. Espera retomar la conversación con el gobierno para que efectivamente lo defina como prioridad y le designe los recursos correspondientes a esta iniciativa. Indica que harán como Gobierno Regional las gestiones correspondientes.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, en su intervención analiza el debate de la Comisión del Corredor Bioceánico y expone su preocupación por el estancamiento del paso Las Damas. Como primer punto, felicita a la comisión y al Señor Alejandro Díaz Correa ya que manifiesta que esta fue una excelente comisión, muy

completa donde tuvieron a los actores principales para poder destrabar el estancamiento, de los procesos de los pasos Las Leñas y Las Damas.

Continúa indicando que sirvió mucho, y por eso quiere reconocer el trabajo de Alejandro Díaz, porque que esto no es nuevo. Tal Como lo dice el Señor Gobernador se ha batallado mucho por esto, pero no con el procedimiento adecuado que se debió haber seguido. Ya son más de 15 años con el Comité Paso Las Damas funcionando, y el cómo Consejero lleva 9 años perteneciendo a él, donde han ido a Argentina un montón de veces, han estado con ministros, senadores, parlamentarios y SEREMIS; agrega que han hablado del tema aquí y han tenido comisiones al respecto. Sin embargo, nunca nadie les dijo, hasta ese día, que el paso Las Damas no avanzaba porque no estaba incorporado en el decreto, es decir, que con todas las autoridades que se reunieron nunca se les dijo o se les advirtió lo que faltaba. Entonces, en esta comisión se informó claramente el tema de forma muy clara, donde también estaba presente la administradora. Y desconoce si ya se habrá enviado el oficio, porque en esa oportunidad explicó con total claridad que el interés número uno para que el paso Las Damas esté en el decreto 1.230 es que debe ser solicitado por el ejecutivo de la región como un interés regional, como parte de la estrategia regional; y eso no se ha hecho nunca, según lo que comento a la mesa. Incluso la Administradora que estaba sentada al su lado se fue con muchos antecedentes, y reitera que quedaron todos asombrados —él en lo particular también— porque después de haber recorrido tantos caminos, pareciera que no se hace nada, da la impresión de que no se hubiera avanzado y de que estos 15 años de trabajo del paso Las Damas hubiesen sido tirados a la basura, quedando estancados simplemente porque descubrieron que, supuestamente, la región no lo tenía priorizado como estrategia regional. Por lo tanto, espera que, en esa reunión de trabajo, puedan considerar al representante de la comisión, que es el Señor Consejero Alejandro Díaz, y que él pueda estar presente en todos esos trámites viales que se van a realizar, para que luego le vaya contando a los Señores Consejeros/as todos los pasos a seguir

El Señor Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, señala que efectivamente sobre esta comisión, debe partir por reconocer el muy buen manejo que está llevando de la misma, su colega Alejandro Díaz Correa. Efectivamente, esa comisión fue larga, fue intensa, pero cree que fue provechosa y muy fructífera, y los dejó a todos muy esperanzados de que realmente, de una vez por todas, se empiecen a ver progresos y avances que algún día se puedan concretar. Comenta que le llegó una información que no surgió ni se comentó en la comisión, manifestando que él se enteró después y es de que existe un oficio de la DIFROL donde ordena a todos los servicios del Estado constituirse en el paso Las Damas para permitir que este paso se desarrolle y prospere. La verdad es que no tiene el dato exacto del número de este oficio ni de la fecha, pero fue de años anteriores, de gobiernos pasados. Por lo tanto, es muy extraño y curioso que haya quedado empantanado ahí y que no se haya hecho nada. Cree que es importante rescatar esa información y darle curso, por una parte.

Ahora, lo otro que le preocupa muchísimo es que la primera figura, la primera autoridad política de nuestra región, se abstenga de la votación, porque cree que este carro lo tenemos que tirar entre todos, si no, nunca va a salir. Solicita al Gobernador, les indique por qué se abstuvo.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, explica al consejero Juan Carlos Mackay el motivo administrativo por el cual debió abstenerse en la votación del acuerdo sobre el Corredor Bioceánico, indicando que va con un oficio de gestión dirigido a él. Con esto quiere decir que no puede votar para gestiones que tengo que realizar yo mismo. No es por la iniciativa en sí, sino porque los oficios que se señalan en ese acuerdo van dirigidos al Gobernador. Entonces, no puede votar a favor de que le mandaten así mismo y es por esa razón su abstención

Esto lo hemos estado viendo hace tiempo; hemos sostenido reuniones con el presidente de la comisión y ya lleva trabajando más de 12 años en este tema.

El Señor Consejero Alejandro Díaz Correa, Presidente de la Comisión, solamente volver a agradecer, así como también cree que la conversación donde participan más consejeros enriquece, sin duda fue una comisión; y, además, una comisión política y técnica como la que tuvieron en dos módulos, que fue toda una mañana bastante intensa.

Solamente comentar, respecto a lo que indica el consejero y colega Gerardo Contreras, que efectivamente cree que es un buen punto de partida, aunque sea muy pequeño. Y quiere destacar eso también porque puede generar falsas expectativas el tener un primer oficio inscribiendo el paso Las Damas en este decreto del que se habló por parte de la DIFROL, y que además ellos hagan la gestión incluso antes de que el Consejo se lo pida formalmente, a través del Ministro.

Comenta que lógicamente, esto ya queda en el registro de que al menos ya está solicitado. Por supuesto, hay que hacerle un seguimiento, pero queda como conclusión de la comisión que se genera el oficio formal de aquello y de lo que es el trabajo de la misma. Y finalmente, solamente comentar y que les quedó claro a todos es que hay que reactivar el EBILEÑAS, lo cual es importante porque genera una conversación con los argentinos de tal manera de saber si ellos también están interesados y obviamente, eso nos va a permitir a nosotros saber si el gobierno de Chile y el Estado están interesados también en reactivarlo, en línea con lo que indicaba el vicepresidente de la comisión sobre esta noticia contingente que justo se da en el minuto de la comisión.

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, manifiesta que quiere hacer un reconocimiento a los Señores Consejeros Alejandro Díaz y Sebastián Rocha, ya que la comisión la han desarrollado bastante bien en este tiempo, indicando que se están destrabando problemas, como lo dijo el consejero Gerardo Contreras, que llevan 15 años. Eso es importante porque no solamente lo han hecho a través de la comisión, también lo han hecho con su tiempo, ya que han ido a Santiago, han solicitado reuniones y eso hay que reconocerlo, que es un trabajo y una preocupación constante por las personas del Paso Las Leñas y del Paso Las Damas. Por lo tanto, quiere reconocer a ambos Consejeros y les pide que sigan así, ya que van a tener el apoyo siempre de su parte y espera que de todos los consejeros y consejeras.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, comenta que no quiere que quede la sensación de que el trabajo, como lo señalaba el Señor Gobernador, más de 12 años, donde algunos han estado preocupados del paso Las Leñas más de 20 años, entre ellos también le reconoció a don Jorge San Martín en el día de la comisión y me hubiera gustado haberle escuchado al respecto, por otro lado que no se confunda que el decreto 1230 que es de Hacienda y que Decreta cuáles son los pasos fronterizos, cuáles están habilitados para carga, para paso de persona. Evidentemente, el paso Las Leñas no va a existir ahí según lo que el entiende, porque no es un paso habilitado aún, no está ni siquiera construido. Por lo tanto, no van a estar en ese decreto y eso no invalida lo que se ha hecho y lo que se ha trabajado, solo para que no se malentienda.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, indica que solamente para reforzar la eficiencia y eficacia que ha tenido el Señor Consejero Alejandro Díaz en su comisión, porque independientemente que ha habido muchos años de trabajo, cree que aquí no hay una disputa de que si se ha hecho algo antes o después. Cree que hay que parar eso ya que aburre, sobre todo para los consejeros nuevos, afirma que lo importante es lo que se está haciendo hoy día y se está haciendo con ganas, se está haciendo con fuerza. Reitera sus felicitaciones al presidente y al vicepresidente, porque finalmente hoy día se está marcando un hito y espera que empujen todo este carro para que salga bien como todos esperan.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a los Señores Consejeros José Ignacio González Pino, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública y el Señor Edgardo Vargas Bolbarán, Presidente de la Comisión de Régimen Interno.

Comisión Conjunta Social y Seguridad Pública y Régimen Interno.

El Señor Consejero José Ignacio González Pino, informa que la minuta corresponde al día miércoles 29 de julio del 2026, a las 15:00 horas, en salón del Consejo Regional. Presidió la comisión quien expone, acompañado por el presidente de la Comisión de Régimen Interno, el consejero Edgardo Vargas Bolbarán. Informa que estuvieron también presentes, en calidad de asistentes, los consejeros Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, Jacqueline Jorquera Reinoso, Deysi Navarro Padilla, Sebastián Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González. Como invitados participaron los señores Marcelo Montesino, director regional de SENAPRED; Leonor Díaz, jefa de la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional; y la señora administradora regional, Natalia Sánchez.

El primer punto en la tabla fue la presentación del Plan de Invierno 2026 por parte de SENAPRED, la actualización del estado de la emergencia derivada de las recientes precipitaciones registradas en la región de O'Higgins, y un informe actualizado de los recursos e insumos disponibles, junto con la proyección del stock destinado a atenciones ante eventuales inundaciones, incendios, terremotos u otras situaciones de emergencia. En esta oportunidad el señor Marcelo Montesino expuso sobre el Programa Invierno 2026 y el funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), destacando todo lo que conlleva la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación en los procesos del riesgo de desastres. Informó también, a propósito de este Plan de Invierno, que la región de O'Higgins cuenta con 1.355 puntos críticos registrados en el visor del programa invierno, de los cuales 218 presentan un riesgo muy alto y 425 un riesgo alto.

Asimismo, informa que referente al sistema frontal registrado recientemente, dio cuenta de la cantidad de personas damnificadas, albergadas, viviendas con daño, entre otros aspectos. El director regional explicó además los mecanismos de coordinación entre SENAPRED y los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), así como el funcionamiento del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE), los procedimientos para los informes Alfa y el levantamiento de las fichas FIBE.

En materia logística, les informó que SENAPRED mantiene una bodega regional con insumos básicos y que, adicionalmente, dispone de un sistema nacional de abastecimiento que permite despachar directamente desde los proveedores hacia las comunas afectadas, una estrategia que busca reducir considerablemente los tiempos de respuesta. Finalmente, ante la consulta y el objeto de la comisión —que era visualizar y mantener informados respecto al stock regional—, el director regional de SENAPRED les informó que actualmente no resulta necesario contar con recursos adicionales para dicho stock. Planteó que, de haber recursos eventuales, estos podrían orientarse más bien a la adquisición de equipamiento especializado.

Finaliza señalando que eso tiene para informar referente al primer punto de la tabla. El segundo punto lo va a informar el presidente de la Comisión de Régimen Interno.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbarán, Presidente de la Comisión de Régimen Interno informa que en el punto dos se analizó el Informe de la Administradora Regional respecto al 2% de emergencia. Informa que la Señora Administradora Regional informó que el fondo de emergencia establecido en la Glosa 14, y recientemente autorizado para uso regional, está destinado a atender necesidades derivadas de emergencias durante todo el año, incluyendo la temporada Invernal y los incendios forestales. Preciso que el Gobierno Regional actúa como ente complementario y que los

requerimientos deben canalizarse a través de la institucionalidad correspondiente mediante SENAPRED, COGRID, informes Alfa y fichas FIBE, no pudiendo los municipios solicitar directamente estos recursos al Gobernador Regional. Dentro de su cuenta indica que finalmente, señaló que los recursos podrán ejecutarse hasta el monto autorizado y, de no ser requeridos, serán reasignados al presupuesto común del GORE. Asimismo, informó que la Asociación de Gobernadores Regionales solicitó a la Contraloría un pronunciamiento para precisar cuáles son los gastos que pueden financiarse con este fondo. Agrega que cabe señalar que SENAPRED indicó que, hasta la fecha de ese día (el miércoles 29 de julio de 2026), no se había utilizado ningún peso respecto al 2% de emergencia.

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, señala que tiempo atrás la consejera Jacqueline Jorquera solicitó una comisión junto a MIDESO y sería bueno que la comisión Social lo pudiera solicitar luego porque también le gustaría saber cómo es la evaluación de la ficha FIBE, indicando que hay varios temas que abordar en esa comisión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra al Señor Consejero Manuel Morales Burgos, Presidente de la Comisión de Educación.

Comisión de Comisión de Educación

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, Presidente de la Comisión de Educación informa la comisión de educación que se realizó el 4 de agosto del 2026 donde estuvieron presentes quien informa y la participación de los señores y señoras consejeras Germán Arenas como vicepresidente interino ese día, don Pedro Bustamante, Gerardo Contreras, Alejandro Díaz, Margarita Enríquez, Pedro Hernández, Lucía Muñoz, Deysi Navarro, Alex Ramírez, Miguel Ángel Riveros, Sebastián Rocha, Claudio Schmincke y la señora Rosa Zacconi. Indica que solo había un punto de tabla que era el informe de la situación administrativa y académica actual de la Universidad O´Higgins, el cual es un tema de contingencia en la región. En esta comisión expuso la rectora de la universidad, la señora Fernanda Kri, y a la Vicerrectora de Administración y Finanzas, señora Angélica Peña, representantes de los estudiantes y funcionarios de la Universidad, Jesús Lara, Santiago Hidalgo, Paula Torres, Bastián Arriagada y Danae Ramos. Señala que durante la sesión la rectora expuso antecedentes sobre la consolidación institucional de la Universidad O´Higgins, destacando su crecimiento en matrícula, acreditación, investigación, vinculación con el medio y participación regional. Asimismo, agrega que les informó que la institución presenta una situación financiera sólida, sin endeudamiento y con un saldo de caja aproximadamente de 22,000 millones de pesos. Se analizó también el tema de infraestructura, donde se abordó especialmente el proyecto Campus Rengo, cuya continuidad fue confirmada por la rectora, señalándose que actualmente se trabaja en la regularización de los terrenos y las condiciones necesarias para obtener la recomendación técnica correspondiente. También en esta comisión se hizo la consulta sobre la orquesta universitaria acordándose avanzar hacia una mayor incorporación de los músicos regionales, ya que esta orquesta trae músicos desde Santiago y la señora Consejera Lucía Muñoz fue bien enfática en solicitar a la rectora que por favor se vieran con músicos de la región. Informa que solo hay un tema relevante levantado en esta comisión el cual se detalla a continuación:

TEMA RELEVANTE:

EL Presidente de la Comisión, Consejero Manuel Morales, solicita que se redacte oficio formal dirigido a la Universidad de O´Higgins, solicitando que la institución remita al Consejo Regional la mayor cantidad de antecedentes disponibles y actualizados respecto de la situación, estado de avance y proyección del proyecto Campus Rengo.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, saluda a todas y a todos, y agradece la oportunidad del presidente de la comisión, don Manuel Morales, para llevarla a cabo. Comenta que hace este punto para, además de lo que ya leyó el presidente, hacer mención también que en dicha Comisión se le realizaron las preguntas a la rectora sobre la nueva escala de remuneraciones, la asignación transitoria, el tema de los funcionarios en calidad jurídica a honorarios y otras situaciones de gestión y administrativa que han tenido implicancia en los funcionarios, los docentes adjuntos y en los trabajadores honorarios más de los centros de estudiantes y se le realizó la solicitud de mejorar la comunicación con las asociaciones de funcionarios y de estudiantes y que esta misma comunicación tenga una mayor incidencia de parte de estas asociaciones con las decisiones que toma el equipo rector y directivo

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, con relación a esta comisión, en general les pasó que vieron a una rectora muy empoderada y que les quiso dejar la sensación de que todo estaba muy bien. Indica que no sabe qué tan así sea, la verdad le genera dudas y, por lo tanto, cree que es bueno estar muy al tanto de lo que está sucediendo, tratar de hacer un seguimiento y ojalá que el Señor Gobernador Regional junto a su equipo lo puedan hacer, así como también solicita lo mismo a los Consejeros/as. Señala que hay que mirar con profundidad, porque la universidad es muy relevante para la región. Agrega que conoce personalmente a gente que ha desertado de la universidad, que se ha retirado de la carrera de Medicina donde hace poco, cuatro alumnos se retiraron justamente por las situaciones que se van dando al interior de la carrera, así que hay que mirarlo con más profundidad. Finaliza que en el tema de la orquesta de cámara —indicando que lo planteó con mucha claridad— ella reconoció que sí estaba operando de esa forma, pero asumió el compromiso de hacer un cambio a partir del próximo año, señalando que había costos adicionales que sin duda no podían seguir asumiendo. Eso les quedó bastante claro y también hay que hacerle un seguimiento para ver si realmente se va a cumplir de esa manera, porque tiene que realizarse una convocatoria abierta para poder lograr este cambio en los integrantes de la orquesta. Tiene que ser un llamado público, hecho oportunamente, para que sea un proceso de ingreso transparente para distintos músicos, y ojalá todos ellos sean de la región

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, Presidente de la Comisión de Educación informa que si quieren profundizar más en el tema la minuta, esta está en los correos electrónicos de cada consejero, manifestando que solamente leyó un resumen para no alargar tanto el tema.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra al Señor Edgardo Vargas Bolbaran, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Ética.

Comisión Conjunta Régimen Interno y Ética.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Presidente de la Comisión de Régimen Interno informa que procede a rendir las dos comisiones realizadas el miércoles 5 de agosto del 2026. En la primera participa los señores Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, Pedro Hernández Garrido, Margarita Henríquez González, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastián Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Rosa Zacconi Quiroz y Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, donde participan como invitados los (as) Sres. (as) Natalia Sánchez, Administradora Regional, Mabel González, Jefa Unidad de Control del Gobierno Regional y Matías Orellana, Encargado Unidad Asesoría Jurídica del Gobierno Regional. El primer punto de tabla es resolución y nominación vicepresidencias de las comisiones de

educación y ordenamiento territorial y medio ambiente. En esta primera comisión se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, A LA SRA. CONSEJERA JAQUELINE JORQUERA, COMO VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°8.053

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA NOMINACION DE LA SRA. CONSEJERO REGIONAL, JACQUELINE JORQUERA REINOSO, PARA ASUMIR LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Presidente de la Comisión de Régimen Interno informa que el cuerdo número dos indica lo siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, A LA SRA. CONSEJERA LUCIA MUÑOZ, COMO VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°8.054

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA NOMINACION DE LA SRA. CONSEJERO REGIONAL, LUCIA MUÑOZ SANDOVAL PARA ASUMIR LA VICE-PRESIDENCIA DE LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, informa al plano del Consejo regional el tema relevante de la comisión:

TEMAS RELEVANTES:

El Sr. Consejero Morales, solicita a la Comisión de Régimen Interno analizar y regular las reservas y cancelaciones de reuniones, debido a suspensiones de última hora que impiden la coordinación de otra reunión, generando espacios improductivos.

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, comenta que lamentablemente la semana pasada había un tema relevante que podrían haber visto con el tema del SLEP del Valle de Cachapoal, pero por tiempo no se pudo realizar esta comisión, dado que la fecha que ya estaba tomada se liberó dos días antes, la comisión que estaba reservada para ese día. Señala que solicito a los consejeros y especialmente a uno que reserven comisiones cuando estén con la comisión clara y con certeza que la tomen. ¿Por qué? Porque se pierden temas en educación y otros, argumentando que ese día tenían varios temas que ver, como Colchagua, Cachapoal, es decir todos los SLEP, pero no se pudo porque que están estas reservas y después al último día liberan, y esos días se pierden porque en dos días no se puede estar citando. Agrega que sería feo que este Consejo

Regional estuviera apurando a los servicios para que vengan a hacer una exposición con dos días de anticipación.

El Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, quiere ratificar lo que está diciendo el Señor Consejero Manuel Morales, aludiendo que le paso días atrás, que el día anterior fueron citados a una reunión en calidad de urgente. El vino a la reunión y fue el único que llegó porque parece que previo minuto antes que él llegara se suspendió la reunión. Manifiesta que esto no puede ser, pues eso es falta de planificación y la improvisación nunca es buena porque pasan estas cosas que no son agradables. Por lo tanto, es un llamado para todos y cada uno de los Consejeros que cuando se fije una comisión es porque se tiene claro que ese día la deben realizar.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, comenta que respecto a este tema se ha conversado en el plenario y en comisiones respecto a abrir un día más de sesión y en su postura como presidente de la comisión de régimen interno es que si no se ocupan productivamente los espacios que ya existen, no es pertinente a un día más, solo lo dice a modo de comentario. Eso sería atingente si es que realmente se están utilizando los espacios existentes de buena forma. En otro tema, quiere aprovechar de mencionar respecto a lo que tiene que ver con una proposición de la señora Lucía Muñoz y es que el día de hoy en la comisión que tiene que ver con una constante no sabe si es falta de respeto dentro de las mismas comisiones que por ejemplo, hoy cuando tuvieron la comisión de los maiceros se vio el primer tema, se aprobó el primer tema y se fue la mitad de los consejeros presente por lo tanto, eso también es una mala señal con la mesa y cree que deberían tener más cuidado con esas cosas y no cree que eso se vea y se arregle haciendo una comisión de régimen interno. Manifiesta y agrega que también hay pertinencia de cada uno de los de los consejeros.

Dicho lo anterior comenta que en el punto dos de la tabla, realizaron el análisis y resolución, del perfil del nuevo secretario ejecutivo del Consejo Regional. Señala que, respecto a esta materia, la comisión se encuentra aún en proceso de análisis y revisión del perfil del cargo, por lo que su resolución queda pendiente y que una vez concluido dicho trabajo, se dará cuenta de los acuerdos y definiciones apostados por la comisión y se pasará el documento definitivo. Informa que ese día aprobaron cuatro de los once puntos presentados, por lo tanto, se requiere seguir viendo y analizando, cuando esté el documento completo revisado se pasará al plenario.

Respecto a la segunda comisión el Presidente informa que la comisión se reunió a las 11:30 horas donde participaron los señores consejeros Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, Pedro Hernández Garrido, Margarita Henríquez González, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastián Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Jorge Vargas González, Rosa Zacconi Quiroz y Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Participan como invitados los (as) Sres. (as) Natalia Sánchez, Administradora Regional, Luis Fuentes, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, Mabel González, Jefa Unidad de Control del Gobierno Regional, Leonor Díaz, Jefe División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional, Héctor Morales, Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, Claudia Guajardo, Jefa de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, Teresa Núñez, Jefa División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional y Matías Orellana, Encargado Unidad Asesoría Jurídica del Gobierno Regional.

La tabla fue la reunión de coordinación mensual con el gobierno regional, donde solo hubo temas relevantes que se indican a continuación:

TEMAS RELEVANTES:

1. *El Presidente de la Comisión informa que se consensuó con la Administradora Regional que las reuniones mensuales de coordinación con el Gobierno Regional, como norma general, se efectuarán el primer martes de cada mes a las 11:30 horas, salvo modificaciones excepcionales que serán comunicadas oportunamente a la Comisión.*
2. *La Sra. Consejera Rosa Zacconi, solicita que don Luis Fuentes, participe en las reuniones mensuales de coordinación, aunque sea por un breve espacio de tiempo, con el propósito de realizar consultas sobre proyectos específicos y recibir la orientación técnica que necesitan para responder a la gente.*

El Presidente de la comisión señala que este punto nace en base a los agradecimientos a cómo fue la presentación y destaca eso también, que tuvieron una detallada presentación al respecto y aclararon muchas dudas que algunos consejeros también habían planteado en plenarios anteriores.

3. *Respecto del diplomado que cursaran las y los Consejeros, don Jorge San Martín, informó que remitió a la Administradora Regional, un oficio para que sea derivado a la unidad correspondiente, para gestionar la elaboración del convenio con la Universidad de Talca, considerando que 14 Consejeros Regionales se inscribieron para cursar dicho programa académico. Y que el programa debe partir el mes de septiembre y terminar antes del 15 de diciembre.*

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, solicita a la comisión que está revisando las bases este lista para el próximo plenario, las bases ya están en manos de cada uno de los Consejeros, por lo tanto, solicita que se pueda avanzar rápidamente en eso.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra al Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Presidente de la Comisión de Deportes.

Comisión de Comisión de Deportes.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Presidente de la Comisión de Deportes. Señala que en honor al tiempo será lo más breve posible y que se va a dirigir solamente a los acuerdos y los temas relevantes. Informa que el día martes 11 de agosto del 2026 se realizó la comisión de deportes en donde agradece a quienes estuvieron presentes Señores y señoras consejeras, Pedro Hernández Garrido, Margarita Henríquez González, Jacqueline Jorquera Reinoso, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Riveros Landaeta y Claudio Schmincke Martínez.

El Señor Presidente informa que estuvieron presentes invitados los (as) Sres. (as) Eliara Klein, Directora Regional (S) del IND, Juan Carlos Abud, Alcalde de Machalí, María José Labra, Profesional de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, Rodolfo Pereira, Profesional Seremía Deporte, Carlos Marín, Profesional de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, Helena Acevedo (deportista-Karate), Juan José Concha (deportista-Karate), Amanda Campusano (deportista Esgrima), Vicente Fuentes (deportista Karate), Rafael Godoy (deportista Karate), Vicente Carreño (deportista Karate), Tiare Lozano (deportista Karate), Agatha Acevedo (deportista Karate), Lorenza Acevedo (deportista Karate), Benjamín Sotomayor (deportista Karate), Gaspar Lathan (deportista Esgrimista) y Daniel Vergara (deportista Esgrimista). Indica que como punto único la tabla era el análisis y resolución de la propuesta presentada por el Gobierno Regional recaída en la iniciativa Oficio Ordinario N°0804, propuesta que fue analizada y sometida a votación.

Señala que antes de dar la apertura a la cuenta de la comisión, solicita autorización para incorporar a la tabla otro oficio, que tiene que ver con el Ordinario N°0944, con fecha 10 de agosto del presente año, correspondiente a 10 iniciativas postuladas al 8% de asignación directa y dicha moción fue aprobada por los miembros de la comisión. Indicado lo anterior comenta que tiene dos acuerdos de comisión, pero antes de eso dará lectura a los dos temas relevantes que se indicaron en la reunión.

TEMAS RELEVANTES:

1. El Presidente de la Comisión planteó la necesidad de contar con una respuesta clara respecto del apoyo a los deportistas de categoría máster, materia que ha sido abordada en las últimas reuniones. En este contexto, solicitó evaluar técnicamente la aplicación de la figura de excepcionalidad contemplada en la normativa, con el propósito de evitar que deportistas de alto nivel queden excluidos del apoyo regional. En consecuencia, solicitó formalmente que, a más tardar el viernes 14 de agosto, se remita a la Comisión, mediante oficio, una respuesta técnica que determine la factibilidad de apoyar a estos deportistas mediante la vía de excepcionalidad.
2. El Sr. Consejero Morales expuso el caso de un deportista regional que no ha podido postular al fondo del 8% debido a los costos notariales exigidos. Solicitó revisar una alternativa para superar esta barrera administrativa. Al respecto, María José Labra se comprometió a analizar el caso junto a Rodolfo Pereira, profesional del IND, y evaluar posibles soluciones.

Indicados los temas relevantes el señor Presidente de la Comisión da lectura a los acuerdos de la misma:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS POSTULADAS AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ORDINARIO N°0804, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2026:

COMUNA	NOMBRE DEPORTISTA	TUTOR/A LEGAL	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
MACHALI	GASPAR MATIAS LATHAM UMAÑA	SANDRA UMAÑA MUÑOZ	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	GRACIAS	\$7.883.224	\$4.836.169
MACHALI	TIARE LOZANO	TATIANA VALDÉS TORO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	SEGUIR COMPTIENDO A NIVEL INTERNACIONAL PARA MAYOR PROYECCIÓN DEPORTIVA NACIONAL	\$3.358.264	\$3.358.264
MACHALI	AGATHA ACEVEDO ANDRADE	GIOVANNI CRISTOBAL ACEVEDO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	AGATHA ACEVEDO ANDRADE, NINGÚN OBSTÁCULO, ES MÁS GRANDE QUE TUS SUEÑOS.	\$7.219.890	\$5.564.600
MACHALI	HELENA ACEVEDO ANDRADE	GIOVANNI CRISTOBAL ACEVEDO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	HELENA ACEVEDO ANDRADE, NACE UNA ESTRELLA A CONQUISTAR AMÉRICA	\$6.774.253	\$4.977.353
MACHALI	BENJAMIN SOTOMAYOR VILLAROEL	JUAN SOTOMAYOR PASMAN	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	BENJAMIN BUSCA ESTAR PRESENTE EN EL RANKING MUNDIAL	\$7.814.906	\$6.720.106
MACHALI	JUAN JOSE CONCHA SEPULVEDA	MARILYN SEPÚLVEDA MANGILLA	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	JUAN JOSÉ CONCHA RUMBO AL PANAMERICANO	\$6.734.678	\$5.764.840
MACHALI	VICENTE CARREÑO OLAVARRIA	FELIPE CARREÑO SOLIS	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	VICENTE CARREÑO, REPRESENTADO A CHILE EN LOS MEJORES TATAMIS DEL MUNDO	\$7.273.924	\$6.524.236
RANCAGUA	AMANDA CAMPUSANO PLAZA	MARIBEL PLAZA SOLIS	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	SELLO DE O'HIGGINS: EL RECORRIDO INTERNACIONAL DE AMANDA	\$7.699.022	\$6.285.522

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°8.055

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE DEPORTE, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS CONFORME AL ORDINARIO N°0804, DE FECHA 21 DE JULIO 2026, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL

COMUNA	NOMBRE DEPORTISTA	TUTOR/A LEGAL	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
MACHALI	GASPAR MATIAS LATHAM UMAÑA	SANDRA UMAÑA MUÑOZ	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	GRACIAS	\$7.883.224	\$4.836.169
MACHALI	TIARE LOZANO	TATIANA VALDÉS TORO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	SEGUIR COMPITIENDO A NIVEL INTERNACIONAL PARA MAYOR PROYECCIÓN DEPORTIVA NACIONAL	\$3.358.264	\$3.358.264
MACHALI	AGATHA ACEVEDO ANDRADE	GIOVANNI CRISTOBAL ACEVEDO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	AGATHA ACEVEDO ANDRADE, NINGÚN OBSTÁCULO, ES MÁS GRANDE QUE TUS SUEÑOS.	\$7.219.890	\$5.564.600
MACHALI	HELENA ACEVEDO ANDRADE	GIOVANNI CRISTOBAL ACEVEDO	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	HELENA ACEVEDO ANDRADE, NACE UNA ESTRELLA A CONQUISTAR AMÉRICA	\$6.774.253	\$4.977.353
MACHALI	BENJAMIN SOTOMAYOR VILLAROE	JUAN SOTOMAYOR PASMAN	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	BENJAMIN BUSCA ESTAR PRESENTE EN EL RANKING MUNDIAL	\$7.814.906	\$6.720.106
MACHALI	JUAN JOSE CONCHA SEPULVEDA	MARILYN SEPÚLVEDA MANCILLA	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	JUAN JOSÉ CONCHA RUMBO AL PANAMERICANO	\$6.734.678	\$5.764.840
MACHALI	VICENTE CARREÑO OLAVARRIA	FELIPE CARREÑO SOLIS	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	VICENTE CARREÑO, REPRESENTADO A CHILE EN LOS MEJORES TATAMIS DEL MUNDO	\$7.273.924	\$6.524.236
RANCAGUA	AMANDA CAMPUSANO PLAZA	MARIBEL PLAZA SOLIS	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	SELLO DE O'HIGGINS: EL RECORRIDO INTERNACIONAL DE AMANDA	\$7.699.022	\$6.285.522

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Presidente de la Comisión de Deportes, informa que el siguiente acuerdo corresponde a:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS POSTULADAS AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ORDINARIO N°0944, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2026:

COMUNA	NOMBRE DEPORTISTA	TUTOR/A LEGAL	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA SOLICITADA	MONTO SOLICITADO	MONTO QUE SE PROPONE FINANCIAR
RANCAGUA	TRINIDAD SEPÚLVEDA LAGOS	KATHERINE MAGRY LAGOS PEÑAILILLO	ESGRIMA POR CHILE	PARTICIPACIÓN EN COMPTENCIA	\$5.826.166	\$5.466.991
CHIMBARONGO	DANIEL RICARDO VERGARA SALAZAR	IVONNE MARÍA SALAZAR SÁNCHEZ	TALENTO DE CHIMBARONGO: PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PANAMERICANO Y SUDAMERICANO INFANTIL DE ESGRIMA - FLORETE	PARTICIPACIÓN EN COMPTENCIA	\$8.000.000	\$5.466.991
MACHALI	LORENA ISADORA ACEVEDO ANDRADES	GIOVANNI CRISTÓBAL ACEVEDO FUENZALIDA	LORENA ACEVEDO ANDRADES, TRANSFORMANDO EL ESFUERZO EN ORO CONTINENTAL	ENTRENAMIENTO Y/O PREPRACIÓN TÉCNICA	\$5.931.428	\$5.931.428
MACHALI	EMILIA ABIGAIL PARDO ASTETE	JUAN CARLOS PARDO LIZANA	EMILIA PARDO, DISCIPLINA DE LA NÚMERO UNO DE CHILE	ENTRENAMIENTO Y/O PREPRACIÓN TÉCNICA	\$5.995.191	\$5.995.191

MOSTAZAL	MAGDALENA GODOY GARRIDO	NO APLICA	MAGDALENA GODOY, VOLVIENDO AL RANKING MUNDIAL	ENTRENAMIENTO Y/O PREPRACIÓN TÉCNICA	\$ 5.971.900	\$ 5.971.900
RENGO	MATÍAS PINO LORCA	NO APLICA	MATÍAS PINO PRESENTE EN EL CAMPEONATO MUNDIAL 2026	PARTICIPACIÓN EN COMPTENCIA	\$ 7.398.790	\$ 7.398.790
MACHALÍ	VICENTE AGUSTÍN FUENTES CIUDAD	PAMELA ALEJANDRA CIUDAD CHECA	VICENTE FUENTES DESDE MACHALÍ A CONQUISTAR EN PANAMERICANO DE COSTA RICA 2026	PARTICIPACIÓN EN COMPTENCIA	\$ 7.085.740	\$ 5.764.840
MACHALÍ	RAFAEL ALEJANDRO GODOY ZÚÑIGA	JOHNY FRANCISCO GODOY LÓPEZ	RAFAEL GODOY ZÚÑIGA: ORGULLO REGIONAL EN EL KARATE INTERNACIONAL	PARTICIPACIÓN EN COMPTENCIA	\$ 4.612.859	\$ 2.982.630
LAS CABRAS	NICOLAS ALVAREZ CORREA	NO APLICA	CAMINO AL MUNDIAL SKY RUNNING 2026	EQUIPAMIENTO DE ALTO ESTANDAR	\$ 6.049.470	\$ 6.000.000
MACHALÍ	BRUNO ALEXEI BARRA PEZO	NO APLICA	PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE TIRO CON ARCO WORLD ARCHERY FIELD CHAMPIONSHIPS 2026 DEL 22 - 27 SEPTEMBER YANKTON, SOUTH DAKOTA USA	PARTICIPACIÓN EN COMPTENCIA	\$ 4.864.000	\$ 4.864.000

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°8.056

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DON PABLO SILVA AMAYA REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE DEPORTE, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS CONFORME AL ORDINARIO N°0944, DE FECHA 10 DE AGOSTO 2026, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL

COMUNA	NOMBRE DEPORTISTA	TUTOR/A LEGAL	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA SOLICITADA	MONTO SOLICITADO	MONTO QUE SE PROPONE FINANCIAR
RANCAGUA	TRINIDAD SEPÚLVEDA LAGOS	KATHERINE MAGRY LAGOS PEÑAILILLO	ESGRIMA POR CHILE	PARTICIPACIÓN EN COMPTENCIA	\$5.826.166	\$5.466.991
CHIMBARONGO	DANIEL RICARDO VERGARA SALAZAR	IVONNE MARÍA SALAZAR SÁNCHEZ	TALENTO DE CHIMBARONGO: PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PANAMERICANO Y SUDAMERICANO INFANTIL DE ESGRIMA - FLORETE	PARTICIPACIÓN EN COMPTENCIA	\$8.000.000	\$5.466.991
MACHALI	LORENA ISADORA ACEVEDO ANDRADES	GIOVANNI CRISTÓBAL ACEVEDO FUENZALIDA	LORENA ACEVEDO ANDRADES, TRANSFORMANDO EL ESFUERZO EN ORO CONTINENTAL	ENTRENAMIENTO Y/O PREPRACIÓN TÉCNICA	\$5.931.428	\$5.931.428
MACHALI	EMILIA ABIGAIL PARDO ASTETE	JUAN CARLOS PARDO LIZANA	EMILIA PARDO, DISCIPLINA DE LA NÚMERO UNO DE CHILE	ENTRENAMIENTO Y/O PREPRACIÓN TÉCNICA	\$5.995.191	\$5.995.191
MOSTAZAL	MAGDALENA GODOY GARRIDO	NO APLICA	MAGDALENA GODOY, VOLVIENDO AL RANKING MUNDIAL	ENTRENAMIENTO Y/O PREPRACIÓN TÉCNICA	\$ 5.971.900	\$ 5.971.900
RENGO	MATÍAS PINO LORCA	NO APLICA	MATÍAS PINO PRESENTE EN EL CAMPEONATO MUNDIAL 2026	PARTICIPACIÓN EN COMPTENCIA	\$ 7.398.790	\$ 7.398.790
MACHALÍ	VICENTE AGUSTÍN FUENTES CIUDAD	PAMELA ALEJANDRA CIUDAD CHECA	VICENTE FUENTES DESDE MACHALÍ A CONQUISTAR EN PANAMERICANO DE COSTA RICA 2026	PARTICIPACIÓN EN COMPTENCIA	\$ 7.085.740	\$ 5.764.840

MACHALÍ	RAFAEL ALEJANDRO GODOY ZÚÑIGA	JOHNY FRANCISCO GODOY LÓPEZ	RAFAEL GODOY ZÚÑIGA: ORGULLO REGIONAL EN EL KARATE INTERNACIONAL	PARTICIPACIÓN EN COMPTENCIA	\$ 4.612.859	\$ 2.982.630
LAS CABRAS	NICOLAS ALVAREZ CORREA	NO APLICA	CAMINO AL MUNDIAL SKY RUNNING 2026	EQUIPAMIENTO DE ALTO ESTANDAR	\$ 6.049.470	\$ 6.000.000
MACHALÍ	BRUNO ALEXEI BARRA PEZO	NO APLICA	PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE TIRO CON ARCO WORLD ARCHERY FIELD CHAMPIONSHIPS 2026 DEL 22 - 27 SEPTEMBER YANKTON, SOUTH DAKOTA USA	PARTICIPACIÓN EN COMPTENCIA	\$ 4.864.000	\$ 4.864.000

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Presidente de la Comisión de Deportes, indica que solamente quiere agradecer una vez más la voluntad de cada consejero y consejera poder acompañar a los deportistas y también de poder seguir apoyándolos como siempre en forma unánime y por supuesto muy en especial también al equipo de la división del 8%, a María José Labra y a todo su equipo una vez más muchas gracias por estar a la altura de los deportistas regionales.

El Señor Consejero José Ignacio González Pino, indica que pide la palabra para reforzar lo que dice el presidente de la Comisión de Deporte en cuanto a la atención de la categoría máster, y espera que ojalá se pueda ver junto con el equipo y que se puede hacer para ojalá se pueda apoyar a estos deportistas que son de la región y que también necesitan financiamiento, van al extranjero y representan a toda la región de O´Higgins, así que queda al pendiente de como se va a abordar esa situación.

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O’Higgins pasa al tercer punto de tabla.

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O’Higgins, Señala a la Mesa del Consejo Regional que no tiene cuentas que informar.

3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O’Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales para que puedan solicitar sus Mociones.

El Señor Consejero Jorge Vargas González, solicita autorización para que la Comisión de Fomento Productivo sesione el día martes 18 de agosto en la comuna de Navidad.

El Sr. Consejero Valderrama, solicita autorización para realizar una reunión de la Comisión de Cultura, el día martes 08 de septiembre a las 11:30 horas en la comuna de Rengo

La Señora Consejera Rosa Zacconi, solicita autorización para realizar una reunión de la Comisión de Salud, el día jueves 27 de agosto a las 11:30 horas en la comuna de La Estrella.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.057

APRUEBANSE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS Y SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, SOLICITA REUNION DE COMISION PARA EL DIA 18/08/2026, EN LA COMUNA DE NAVIDAD, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO, SOLICITA REUNIÓN PARA EL DIA 08/09/2026, EN LA COMUNA DE RENGO, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE SALUD, SOLICITA REUNIÓN PARA EL DIA 27/08/2026, EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA, A LAS 11,30 HORAS AM.

Rechaza el Señor Consejero Manuel Morales Burgos.

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, manifiesta su preocupación ante reiteradas postergaciones de una sesión de trabajo específica, indicando que esta comisión que se va a realizar en la comuna de Navidad ya se ha reagendado más de tres veces, precisa claridad y seguridad en que se haga la comisión, pero que no se siga perdiendo días importantes en los que se podría tener más comisiones.

4.- VARIOS

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales para que puedan indicar sus puntos varios.

La Señora Consejera María Margarita Henríquez G., agradece al señor Presidente, y saluda a las señoras consejeras y consejeros. Señala que quiere referirse brevemente a un tema que trasciende a los gobiernos, a los partidos y a las diferencias políticas, que es el tema del cobre. (redacción textual).

"¿Por qué el cobre? Porque el cobre no es simplemente una mercancía; es parte de nuestra historia, de nuestro patrimonio y de nuestra soberanía económica. El 11 de julio de 1971, el Congreso Nacional aprobó por unanimidad la nacionalización de la gran minería del cobre. De ese proceso nace Codelco, una empresa que hoy pertenece íntegramente al Estado de Chile. Codelco cumplió 55 años este 11 de julio. Y quiero ser muy clara: Codelco no es una empresa cualquiera, es patrimonio de todos los chilenos. En Chile existe minería privada, y no estamos diciendo que toda la actividad minera debe estar en manos del Estado; pero una cosa es permitir inversión privada en minería y otra muy distinta es abrir la propiedad de Codelco al capital privado. Por eso me preocupa que nuevamente aparezcan propuestas que apuntan en esa dirección. Sé que el gobierno ha señalado que no pretende privatizar Codelco, pero también se ha hablado de venta de activos y de asociaciones con privados, y justamente por eso debemos ser

claros desde ahora. Codelco debe seguir siendo estatal. Podemos discutir su eficiencia, su productividad y su fiscalización, y es necesario fortalecerla; eso es necesario. Pero no podemos olvidar que detrás del cobre hay recursos que son estratégicos para Chile y que durante décadas han contribuido a financiar nuestro desarrollo. Y desde las regiones debemos agregar algo más: la riqueza minera no puede significar solamente extracción de recursos. Queremos que esa riqueza se transforme en desarrollo, empleo, infraestructura, tecnología y mejores oportunidades para nuestras comunidades. Los gobiernos pasan, los presidentes pasan, los ministros pasan, pero Chile queda, y por eso creo que debemos defender nuestro patrimonio estratégico pensando no solamente en las próximas elecciones, sino en las próximas generaciones.

Finaliza indicando que quiere hacer de este sus puntos varios en esta sesión plenaria, y está a favor de un sí a fortalecer Codelco, sí a una minería responsable y sustentable, sí a la inversión y al desarrollo, pero no a entregar la propiedad de aquello que pertenece a todos los chilenos, porque el cobre es estratégico, porque Codelco es patrimonio de Chile y la riqueza de Chile debe estar al servicio de Chile. Manifiesta y reitera que ¡con el cobre no! El cobre es de Chile, Codelco no está en venta, y las soluciones que se quieran implementar no deben ser a costa de los trabajadores y sus familias.

El Señor Consejero Sebastián Rocha Medina, indica que solamente quiere mencionar dos temas. El primero es agradecer por colocar a disposición los recursos para parte del equipamiento del CESFAM Poniente de San Fernando, informando que estuvo realizando el recorrido con la ministra de Salud, por lo que considero necesario hacer valer la disposición que tuvo como presidente de la mesa y como líder del Gobierno Regional, para poder sacar adelante este proyecto que beneficia a más de treinta mil vecinos de la comuna de San Fernando. Reitera sus agradecimientos al señor Gobernador.

Lo otro es solicitar al Gobierno Regional —si se puede hacer de alguna manera— ver cómo poder determinar qué es lo que va a pasar con el tema de las casetas sanitarias de Palmilla de San Francisco de El Huique. Los vecinos están subiendo imágenes de que ninguna autoridad se hace responsable, y están sufriendo por el impacto de las condiciones climáticas. El pavimento bajó varios centímetros según la unidad técnica del municipio. Por lo tanto, quiere ver si se puede hacer algún tipo de presión desde acá, desde el Gobierno Regional, ya sea para poner término de contrato o para abordar la situación como corresponde. Al final, aunque el Consejo ponga los recursos, la asesoría técnica es del municipio, pero los que están sufriendo son los vecinos, es por esta razón su solicitud.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Quiere comentar qué con respecto al CESFAM de San Fernando, aún no llega nada al Gobierno Regional, por lo tanto, no ha podido ponerlo en consideración de la comisión de salud. Señala que llegando van a conversar rápidamente para que se pueda incorporar a la tabla. Esta información debe llegar desde el Servicio de Salud. Y lo consultado por el tema de alcantarillado le informa que van a revisar.

El Señor Consejero Alejandro Díaz Correa, indica que el día de hoy quiere hacer mención, sobre un proyecto que es muy necesario y útil para la comunidad de Puquillay Bajo, en la comuna de Nancagua. Ellos hoy día tienen una posta rural que parece una sede social, pero alberga a más de mil usuarios más los que ahí trabajan. Así mismo señala que el lado positivo de esto, a pesar de que han esperado bastante tiempo en esta iniciativa, es que la municipalidad ha trabajado en un proyecto para poder ampliar la reposición de esta posta rural, muy cerca de donde está hoy en día, y ya está en su etapa final la documentación requerida. De hecho, están a la espera de una subsanación

de un IFC (Informe de Favorabilidad de Construcción) para con eso tener la documentación necesaria para enviar a la evaluación correspondiente.

Señala que el día de hoy quiere solamente a hacer mención de este proyecto y además solicitarle que, cuando la documentación esté disponible sobre la mesa, como Gobernador tenga la voluntad de poder enviarla al Ministerio de Desarrollo Social (Mideso) para su evaluación, para obtener las observaciones y ojalá cumplir con el RS (Recomendación Satisfactoria) y, posteriormente, traerlo a la mesa de este Consejo Regional. Se hace necesario por el tema de salud que ya hemos conversado y por un tema de dignidad, tanto para los usuarios como para los funcionarios, ya que la infraestructura que tienen actualmente no da abasto. Informa que tienen el terreno y están a la espera de ese IFC para cumplir los requisitos y enviar a evaluación, para luego buscar el financiamiento que irá a cubrir una necesidad en el corazón de Puquillay Bajo, en la comuna de Nancagua.

Solicita a la presidenta de la Comisión de Salud —con quien ya lo hablo— si se puede revisar este tema en comisión para verificar que toda la documentación esté en orden para el financiamiento.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que tienen el compromiso con la comunidad de Puquillay Bajo y el municipio de aportar los recursos para esa posta, por lo tanto, llegando los antecedentes al Gobierno Regional se actuara rápidamente.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, quiere señalar muy brevemente y contarles que hoy se cumplieron 245 días —8 meses y 2 días— desde aquel 10 de diciembre del 2025, a eso de las 14:00 horas, cuando un voraz incendio afectó el casco histórico de la comuna de Chimbarongo, un lugar céntrico de la comuna, arrasando con gran parte del comercio local y afectando a 11 locatarios en tres incendios distintos. Luego de eso, como Consejeros se pusieron a disposición para ser parte, como autoridad regional, del levantamiento de Chimbarongo. Y es ahí donde quiere dar las gracias, a nombre de cada uno de los afectados, a los que se sumaron a buscar en conjunto una solución y entregarles un granito de arena para que se volvieran a levantar.

Es en ese sentido, es que quiere destacar la atención que recibió por parte del Señor Gobernador, y de su equipo encabezado por Leonor Díaz, a la cual también quiere agradecer, a Sercotec por poner a disposición una herramienta que tanto se necesitaba, y muy en especial a cada uno de los Señores y Señoras Consejeras, ya que desde el primer día en que pone este tema en la mesa, cada uno de los consejeros puso su grano de arena para que pudiéramos hacer una actividad y poder levantarlo.

Hoy se informa que se reunió la suma de cincuenta y seis millones de pesos que, aunque a lo mejor el número no parezca mucho, sin duda es un granito de arena que va a permitir a estos 11 locatarios levantarse, así como también con esta modificación se podrá a través de transferencia a Sercotec para entregarles estos recursos a los locatarios de Chimbarongo. Solamente quiere agradecer en nombre de cada uno de los afectados, a sus colegas por haberse puesto a disposición desde el primer día y porque hoy lo ratificaron aprobando estos cincuenta y seis millones para que ellos se puedan levantar. Reitera sus agradecimientos al señor Gobernador, a sus colegas, a la Señora Leonor y a todo el equipo del Gobierno Regional.

La Señora Consejera Rosa Zacconi Quilroz, cree que es un bonito aporte lo que ha hecho con el reconocer el Consejero Gerardo Conteras. Señala al Señor Presidente que quiere recordar un par de cosas, agrega que el equipo del GORE es un tremendo equipo con una gran competencia, no tiene dudas en eso, pero tal vez sería necesario que también los presidentes o vicepresidentes de las comisiones pudiesen participar en

algunas mesas de trabajo que son relevantes, y en este caso no interesaría si tienen posibilidad de opinar, cree que sin derecho a voto porque son reuniones de mesa de trabajo técnicas, pero eso les permitiría tener un conocimiento más cabal de lo que está ocurriendo, evitar algunas malas interpretaciones y llegar a las comisiones dando opiniones diversas que a veces no tienen realidad en el contexto de trabajo de los equipos. Agrega que ve dentro del contexto de que deben ser un solo Gobierno Regional que tiene corazones distintos, pero que es un solo Gobierno Regional y se trabaja para la gente. Entonces desea solicitar —ya lo había hecho en alguna vez anterior— que pudiesen los presidentes o vicepresidentes de las comisiones respectivas participar de esas mesas de trabajo, afirma que le interesa el tema de salud, pero también en el tema de fomento productivo ya que es un tema importante porque se están trabajando temas en los cuales de repente como Consejeros emiten opiniones, y sus opiniones deberían estar acordes y apalancar todos para un mismo lado.

En la línea de los convenios de programación, el Director de Salud mandó un oficio en algún minuto señalando cuáles eran los convenios de programación que quedaban y los que estaban pendientes, pero les falta la mirada del Gobierno Regional. En este punto solicita que don Luis Fuentes les pueda decir un 'párale' porque ya el convenio terminó —por lo menos el que terminaba ahora este año— de este modo indica de manera textual *"para ver qué cosas se lograron hacer, qué cosas no se hicieron y cómo vamos a seguir. ¿Vamos a abrir la puerta a otro convenio o vamos a esperar que el Servicio de Salud haga su propuesta concreta?"*

En esta línea, entiende que es el Ministerio de Salud es el que tiene que solucionar mayoritariamente los problemas, pero se están dando cuenta de que en realidad el Gobierno Regional ha tenido que meterse la mano al bolsillo en favor de los beneficiarios de toda la región. Ya lo han visto en San Fernando, lo están viendo con Chépica, lo están viendo con varios otros CESFAM. Entonces, ahí hay un tema de conversación que se debe que profundizar un poco más. Afirma que está disponible para el trabajo con salud, pero sería importante conocer profundamente qué está pasando y cuál es la mirada del Gobernador y cuál es la mirada del Gobierno Regional en esos temas, finalizando que puso el ejemplo de salud, pero se repite para otros temas como fomento productivo o turismo, por ejemplo.

La Señora Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Indica que para la comuna de Coltauco han sido días complejos; ha fallecido un gran hombre, un hombre de trabajo, de esfuerzo, que tiene que ver con un legado también familiar que tiene que ver con la familia Marín. Comenta que antes de ayer, en un accidente en la carretera H-30, lamentablemente falleció un gran amigo personal, y yo sé que de muchos de los que hoy día están sentados también en esta mesa: **Exequiel Raúl Marín Sánchez.**

Solicita al Señor Gobernador si es que se lo permite, por su intermedio, realizar un minuto de silencio por el trabajo abnegado que tuvo por la comuna, por la labor incansable que tuvo también por buscar la equidad y los derechos sociales de los distintos vecinos y vecinas de la comuna"

La Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz, Señala que va a sumar a las palabras de la consejera Jacqueline Jorquera, pero además quiere hacer un reconocimiento a un gran líder, don Humberto Eduardo Apablaza Salas, quien falleció también el día de ayer. Fue un gran líder demócrata cristiano que de verdad sentó las bases de la Democracia Cristiana. Indica que aunque ella ya no pertenece a ese partido, debe reconocer que él fue un gran líder y se sume al sentir de Coltauco para reconocer a la gente que ha dado un verdadero aporte a nuestra comunidad.

Se procede a hacer el minuto de silencio en memoria del Señor Exequiel Raúl Marín Sánchez Q.E.P.D. y el Señor Humberto Eduardo Apablaza Salas Q.E.P.D.

No habiendo más palabras solicitadas, el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°789 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:41 horas.

**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/mjca.